UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

17 de marzo, 2011

ACTA No. 2085-2011

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside

Mainor Herrera Chavarría Joaquín Jiménez Rodríguez Ilse Gutierrez Schwanhâuser Grethel Rivera Turcios Julia Pinell Polanco

Ramiro Porras Quesada Orlando Morales Matamoros

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría

Consejo Universitario

Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

Karino Lizano, Auditor Interno

AUSENTE: José Miguel Alfaro Rodriguez, con justificación

Se inicia la sesión al ser las diez horas en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión ordinaria 2085-2011 de hoy 17 de marzo con la agenda que ustedes tienen para su consideración. No sé si podríamos proceder a juramentar a don Roberto Ocampo de una vez para que no nos vayamos a enredar y que quede pendiente. ¿Alguna observación a la agenda?

GRETHEL RIVERA: Solicito adelantar el punto 10) que trata sobre el procedimiento para el nombramiento de Directores y Jefes, es porque en la

Comisión de Organizacional estamos viendo también algo relacionado con esto y estamos dependiendo de la resolución que se tome para continuar con lo que estamos trabajando en la Comisión de Organizacional y también pienso que es un punto importante de tratar, de resolver. Este ya tiene todos los dictámenes de las Escuelas y de Posgrado.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTA No. 2081-2011 y 2082-2011

III. CORRESPONDENCIA (REF. CU. 158-2011)

- 1. Nota del Tribunal Electoral Universitario, en la que remite la propuesta de modificación al Reglamento Electoral Universitario. REF. CU-138-2011
- 2. Oficio de la Rectoría sobre la propuesta de modificación al Artículo 11, inciso a) del Reglamento de Dedicación Exclusiva. REF. CU-142-2011
- Nota de la Rectoría, en relación con la propuesta de Convenio Marco entre la UNED y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe – Fondo Indígena. REF. CU-143-2011
- Oficio de la Oficina Jurídica, sobre el dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en relación con el proyecto de "Ley General de Investigación en Seres Humanos", Expediente No. 17.777. REF. CU-145-2011
- Nota de la Oficina de Servicios Generales, en relación con la propuesta de modificación del Reglamento para la Administración y Prestación de los Servicios de Transporte en la UNED. REF. CU-146-2011
- 6. Nota de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, sobre preocupación por la no ejecución del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sobre la integración del Consejo de Vida Estudiantil. REF. CU-147-2011
- 7. Nota del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre el estudio titulado "Perfil digital de los y las estudiantes de la UNED". Ref. CU-148-2011
- 8. Nota de la Sra. Rosa María Vindas, sobre solicitud de audiencia para exponer su caso sobre la denuncia por acoso laboral y psicológico interpuesto en su contra por la Sra. Nuria Acosta. REF. CU-149-2001
- Nota del Instituto de Estudios de Género, sobre solicitud de prórroga para la entrega de la propuesta de actualización del Reglamento de Hostigamiento Sexual de la Universidad. REF. CU-150-2011

10. Nota del Área de Graduación y Certificaciones de la Oficina de registro, sobre el cronograma y lista de graduandos de la Primera Promoción. REF. CU. 155-2011

IV. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

- 1. Informe del Mag. Joaquín Jimenez, sobre el día de la autonomía universitaria.
- 2. Preocupación del Mag. Joaquín Jiménez por lo extenso de la agenda del Consejo Universitario y solicitud para conformar Comisión que trabaje en agilizar dicha agenda.
- 3. Preocupación del Mag. Joaquín Jiménez con respecto a la Comisión Políticas de Innovación.
- 4. Solicitud del Mag. Ramiro Porras para que las actividades importantes de la Universidad sean acogidas por la Cátedra El País que Necesitamos.
- 5. Solicitud de prórroga del Mag. Mainor Herrera para presentar dictamen sobre el análisis de las políticas de lo que debe ser la extensión universitaria y además atiendan la problemática planteada por funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria.
- 6. Informe de la Mag. Ilse Gutierrez sobre el Convenio Marco entre la UNED y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe Fondo Indígena.
- 7. Informe del Dr. Orlando Morales sobre las políticas de extensión que está pendiente en la Comisión de Innovación.
- 8. Informe del Dr. Orlando Morales sobre la reunión con el Mag. Eduardo Castillo referente a la "Ética Biológica".
- 9. Informe del Dr. Orlando Morales sobre las giras realizadas a los Trapiches Hidráulicos en Alajuela.
- 10. Satisfacción del Dr. Orlando Morales por su designación y reconocimiento como el profesor más positivo en la formación de 130 médicos recién graduados.
- 11. Informe del Mag. Luis Guillermo Carpio, sobre su asistencia al Honoris Causa del Dr. Samuel Stupp Kupiec en la Universidad Nacional.
- 12. Informe del Mag. Luis Guillermo Carpio, referente a la normalización de los pagos a la Universidad por parte del Gobierno de la República.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Juramentación del Sr. Roberto Ocampo, como Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto. (Hora: 11:00 a.m.)

- 2. Sobre el día de la autonomía universitaria.
- 3. Conformación de Comisión para trabajar en la agenda del Plenario.
- 4. Solicitud a la Comisión de Políticas de Innovación.
- 5. Solicitud a la cátedra "El País que Necesitamos".
- 6. Prórroga del Mag. Mainor Herrera para presentar dictamen sobre el análisis de las políticas de lo que debe ser la extensión universitaria y además atiendan la problemática planteada por funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria.
- 7. Inquietud planteada por la Mag. Ilse Gutierrez sobre la desventaja de los investigadores contratados por la Universidad que no tienen títulos pero que son expertos en la materia.
- 8. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre la modificación presupuestaria 2-2011. CU-CPP-2011-010
- 9. Visita del Mag. Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo, para presentar su Informe del segundo semestre sobre el logro de los objetivos y metas aprobadas en el Plan Presupuesto del 2010. (Hora: 11:30 a.m) REF. CU. 160-2011
- Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011
- 11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Innovación, sobre análisis del tema titulación en acreditación. CU.CI.2010-012
- 12. Dictamen de la Comisión de Políticas de innovación, sobre la reglamentación vigente para FUNDEPREDI. CU.CI.2010-011
- 13. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre "Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas". Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011
- Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre "Valoración del Plan de Estudios Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales". REF. CU. 081-2011
- 15. Correo electrónico del señor Gilbert Ulloa Brenes, donde solicita formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. REF. CU.073-2011

- Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre el Convenio entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Asociación para la colaboración entre puertos y ciudades (RETE). CU-CAJ-2011-001
- 17. Dictamen de la Comisión de Políticas de Organizacional sobre propuesta de modificación al procedimiento para el nombramiento de los Directores de Escuela y observaciones del Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias de la Administración, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDOyA-2010-024; REF. CU. 085-2011; 084-2011; 064-2011; 061-2011; 074-2011
- Correo electrónico del Mag. Eduardo Castillo, referente al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la UNED. REF. CU. 411-2009
- 19. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto "Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica". Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y REF. CU. 577-2010
- 20. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 467-2010
- Notas suscritas por el Dr. Víctor Hugo Fallas, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, sobre nombramiento de Beatriz Páez Vargas. REF. CU. 111-2011 y REF. CU. 089-2011
- Correos electrónicos del señor Gustavo Amador, y las señoras Aida Azze, Evelyn Siles García y Beatriz Paez, para inscribir su nombre para la vacante de la Comisión de Carrera Profesional. REF. CU. 305-2010, REF. CU. 308-2010, REF. CU. 402-2010 y REF.CU. 120-2011
- 23. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466-2009 y REF. CU. 477-2009
- 24. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre "Preocupación por modificación en normativa", sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y REF. CU. 450-2010
- 25. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales, referente a la conformación de una Comisión Interinstitucional de análisis para la actualización o transformación del rol del tutor y solicitud a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación para que brinde el suministro de cuentas a todos los tutores de la intranet. REF. CU. 354-2010

- 26. Propuesta de acuerdo presentada por el Dr. Orlando Morales, sobre "Política de uso racional de los recursos". REF. CU. 476-2010
- Nota suscrita por el Dr. Orlando Morales, sobre "Creación de un grupo de apoyo logístico permanente en el Consejo Universitario, al servicio de los Consejales". REF. CU. 480-2010
- 28. Análisis sobre la Universidad Técnica Nacional.
- 29. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
- 30. Nota suscrita por varios estudiantes del MBA, en la que solicitan explicación al Consejo Universitario por las dudas que se han caracterizado por el silencio del coordinador del programa o por las aclaraciones a medias que generan más dudas con respecto a varios cambios en la normativa. REF. CU. 283-2010
- 31. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley "Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia". REF. CU. 260-2010
- 32. Nota suscrita por los miembros de la Comisión Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal, referente a "Propuesta de modificaciones al Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia". REF. CU. 198-2010; ANEXO
- 33. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
- 34. Propuesta presentada por los señores Mag. Eduardo Castillo y Mag. Joaquín Jiménez, referente a legalidad de la elección del sector estudiantil en la integración de la Asamblea Universitaria Representativa. REF. CU-004-2009
- 35. Informe del Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior, referente a "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en el 2009". OPES-17/2009
- 36. Nota suscrita por el MSc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 26) sobre el Reglamento de Carrera Universitario relativo a la adjudicación de puntos en caso de obras artísticas, científicas y profesionales. REF. CU. 229-2010
- 37. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
- 38. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales". REF. CU. 241-2010

- 39. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a "Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico". REF. CU. 293-2010
- 40. Nota suscrita por la Mag. Ana Lorena Carvajal, de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Información sobre los casos que se está aplicando el Art. 32 del Estatuto de Personal". REF. CU. 372-2010

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

- 1. Propuesta metodológica para la evaluación de informes relativos a eventos académicos de la UNED. CU-CPDA-2010-101
- 2. Propuesta de modificación al artículo 21 del capítulo III del Reglamento de Concursos y Selección de Personal. CU-CPDA-2010-103
- Preocupación externada por el señor Oscar Mena, Presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica en relación con el reconocimiento de estudios realizados en instituciones nacionales. CU-CPDA-2011-013
- 4. Propuesta de perfil del Director de la Escuela Ciencias de la Administración. CU-CPDA-2011-015
- 5. Aprobación de la modificación del Art. 22 inciso b) del Reglamento de Cerrera Universitaria. CU-CPDA-2011-022
- 6. Modificación al Art. 19 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-023
- 7. Modificación al Art. 18 inciso h) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU-CPDA-2011-025
- 8. Sobre modificación al Art. 87 del Estatuto de Personal, en cuanto al periodo de nombramiento de los miembros de la Comisión de carrera Profesional, electo por este Consejo Universitario. CU-CPDA-2011-026
- 9. Aprobación del rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar. CU-CPDA-2011-027
- 10. Informe de gestión de la Sra. Eugenia Chaves, durante el periodo que fungió como Directora de la Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDA-2011-029

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

- 1. Profesores Tutores Residentes en la zona. CPDEyCU-2010-025
- 2. Uso del carnet estudiantil. CPDEyCU-2010-027

- 3. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033
- 4. Folleto de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricenses 2010-2011. CPDDEyCU-2010-040
- 5. Informes de estudios presentados por la Dra. Karla Salguero, Jefa del CIEI, titulados "Informe Evaluativo: Servicios ofrecidos por el Centro de Turrialba" y "Evaluación de los servicios del Centro Universitario de Turrialba". CPDEyCU-2011-002
- 6. Petitoria del estudiante Ángel Benjamín Campos, quien solicitó que se le exonerara del pago del arancel de cuota estudiantil. CPDEvCU-2011-003
- 7. Normativa de reconocimientos. CPDEyCU-2011-005
- 8. Compromiso de desarrollo en que deben estar involucrados los Centros Regionales. CPDEyCU-2011-006

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- 1. Informe de labores 2009 y Plan de Trabajo 2010 de la Auditoría Interna. CPDOyA-2011-001
- 2. Modificación al Art. 38 del Estatuto de Personal, referente a las vacaciones. CPDOyA-2011-004
- 3. Referente a que cada Escuela tenga su propio presupuesto. CPDOyA-2011-011
- 4. Régimen de Dedicación Especial. CPDOyA-2011-012
- 5. Informe de Labores 2005-2009 del Vicerrector de Planificación. CPDOvA-2011-006
- Propuesta de modificación al Reglamento de Selección de Autores. CPDOyA-2011-013
- 7. Valoración de la propuesta para la separación de la carrera universitaria profesional en: Régimen profesional Académico y Régimen Profesional Administrativo". CPDOyA-2011-018

IX. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

- 1. Acuerdo del CONRE sobre arancel que debe pagar el estudiante que matricula materias continuas que utilizan el mismo material didáctico. CU. CPP-2010-029
- 2. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. CU. CPP-2010-031

- 3. Política para congelar las plazas de los funcionarios que se acogen a la jubilación. CU.CPP-2011-002
- 4. Referente al estudio presupuestario-financiero del Centro de Idiomas correspondiente al periodo 2008-2009. CU.CPP-2011-009

X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

- 1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
- 2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
- 3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.
- 4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007
- 5. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU.CAJ-2010-010
- 6. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011
- 7. Propuesta de modificación del Art. 112 del Estatuto de Personal. CU-CAJ-2010-015

XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION

- 1. Tema sobre los tutores. CU.Cl.2010-008
- 2. Establecimiento de una política universitaria sobre la responsabilidad social institucional. CU.CI.2010-009
- 3. Sobre la internacionalización en la UNED. CU.CI.2011-001
- 4. Propuesta para establecer el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED) CU.CI.2011-002
- 5. Referente a las sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios. CU.CI.2011-003
- Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores. CU.CI.2011-004
- Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006
- 8. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las

- nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la visión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
- 9. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
- 10. Sobre los procesos digitales y virtualización de la docencia. CU.CI.2011-009
- 11. Referente a las ciencias biomédicas. CU.CI.2011-010.

II. APROBACION DE ACTA No. 2081-2011 y 2082-2011

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos las actas Nos. 2081-2011 y 2082-2011 para aprobación. ¿Alguna observación? No hay, entonces aprobamos las actas.

* * *

Se aprueban las actas Nos. 2081-2011 y 2082-2011 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario (REF. CU. 158-2011) para el apartado de correspondencia.

1. <u>Nota del Tribunal Electoral Universitario, en la que remite la propuesta de modificación al Reglamento Electoral Universitario.</u>

Se conoce oficio TEUNED-041-11 del 8 de marzo del 2011 (REF. CU-138-2011), suscrito por el Sr. Diego Morales, Secretario del Tribunal Electoral Universitario, en el que remite el remite una propuesta de modificación del Reglamento Electoral Universitario, aprobada por el TEUNED en sesión extraordinaria 842-2011, celebrada el 2 de marzo del 2011.

ILSE GUTIERREZ: Existe otra inquietud con respecto a esta nota del Tribunal Electoral, sobre la propuesta del Reglamento Electoral Universitario y la propuesta de acuerdo es enviar a consulta esta modificación. Yo revisándola, estoy planteando enviarla a Comisión y luego mandarla a consulta. Hay cosas que no están muy claras.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que hay que revisar el procedimiento. Vamos a solicitar a la Oficina Jurídica que nos haga una propuesta de modificar el procedimiento para poder subsanar esta evidente irregularidad que es mandar a la comunidad aspectos que ni siquiera se han conocido aquí. Esto lo más rápido posible.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

SE ACUERDA solicitar al Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, que, en la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, presente una propuesta de modificación al Artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, referente al proceso de consulta y participación de los funcionarios en las propuestas de aprobación y modificación de la normativa institucional.

ACUERDO FIRME

2. Oficio de la Rectoría sobre la propuesta de modificación al Artículo 11, inciso a) del Reglamento de Dedicación Exclusiva.

Se recibe oficio R.0061-2011 del 7 de marzo del 2011 (REF. CU-142-2011), suscrito por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio, en el que plantea una propuesta de modificación al Artículo 11, inciso a) del Reglamento de Dedicación Exclusiva.

* * *

Este asunto se traslada al apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

3. <u>Nota de la Rectoría, en relación con la propuesta de Convenio Marco entre la UNED y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe – Fondo Indígena.</u>

Se recibe oficio R.0064-2011 del 7 de marzo del 2011 (REF. CU-143-2011), suscrito por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio, en el remite la propuesta del Convenio Marco con el Fondo Indígena.

GRETHEL RIVERA: Esta nota me parece que se debe fundamentar más. Esto deberíamos sustentarlo en el sentido de que los tiempos actuales lo que busca es ese entendimiento intercultural entre las diferentes culturas y que la interculturalidad es la base de esto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aquí se está proponiendo aprobar el Convenio. Creo que entonces deberíamos trasladarlo a la Comisión para que ahí se pueda extender la discusión y regrese más enriquecido con los criterios, porque estos Convenios requieren más profundidad.

Lo pasamos a la Comisión de Asuntos Jurídicos y si necesitan extender algún criterio lo daríamos. Sugiero no aprobarlo, todo lo contrario, para que más bien entremos a analizarlo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio R.0064-2011 del 7 de marzo del 2011 (REF. CU-143-2011), suscrito por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio, en el que remite la propuesta del Convenio Marco con el Fondo Indígena.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED) Y EL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-FONDO INDÍGENA, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 4 de abril del 2011.

ACUERDO FIRME

4. Oficio de la Oficina Jurídica, sobre el dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en relación con el proyecto de "Ley General de Investigación en Seres Humanos", Expediente No. 17.777.

Se conoce oficio O.J.2011-058 del 9 de marzo del 2011 (REF. CU-145-2011), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda su criterio en relación con el dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, sobre el proyecto de "Ley General de Investigación en seres humanos", Expediente No. 17.777.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio O.J.2011-058 del 9 de marzo del 2011 (REF. CU-145-2011), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda su criterio en relación con el dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, sobre el proyecto de "Ley General de Investigación en seres humanos", Expediente No. 17.777.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. En su momento, la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, consultó al Consejo Universitario el proyecto propiamente dicho, del cual la Oficina Jurídica emitió dictamen del 18 de agosto de 2010 No. O.J.2010-306.
- 2. En el dictamen objeto de consulta se observa que se acogieron las recomendaciones dadas, particularmente la que en el Consejo Nacional de Investigación en Salud, esté representado el CONARE, Consejo que también se califica como órgano desconcentrado máximo con personería jurídica instrumental.
- 3. El dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales es unánime y la cantidad de especialistas en la materia que fueron recibidos en ésta.

SE ACUERDA:

Apoyar el dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en relación con el proyecto de "Ley General de Investigación en Seres humanos", Expediente No. 17.777.

ACUERDO FIRME

5. <u>Nota de la Oficina de Servicios Generales, en relación con la propuesta de modificación del Reglamento para la Administración y Prestación de los Servicios de Transporte en la UNED.</u>

Se conoce oficio OSG-122-2011 del 8 de marzo del 2011 (REF. CU-146-2011), suscrito por la Sra. Laura Vargas, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, en el que remite la propuesta de modificación del Reglamento para la Administración y Prestación de los Servicios de Transporte en la UNED.

* * *

Este asunto se traslada al apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

6. <u>Nota de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, sobre preocupación por la no ejecución del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sobre la integración del Consejo de Vida Estudiantil.</u>

Se recibe oficio FEU-207-2011 del 8 de marzo del 2011 (REF. CU-147-2011), suscrito por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, en el que manifiestan su preocupación por la no ejecución del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 1999-2009, sobre la integración del Consejo de Vida Estudiantil.

JOAQUIN JIMENEZ: La Federación de Estudiantes manda una nota externando una preocupación porque no se ha ejecutado el acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre la integración del Consejo de Vida Estudiantil.

La propuesta de acuerdo dice: "Remitir a la Dirección de Asuntos Estudiantiles el oficio FEU-207-2011, con el fin de que atienda la inquietud planteada por la Federación de Estudiantes".

Al formar parte de la Dirección y del Consejo interno de Vida Estudiantil, he intentado que esto se cumpla y encuentro que no hay una voluntad clara en ese sentido. Yo más bien tomaría un acuerdo un poco más firme en ese sentido de solicitarle a la Dirección de Asuntos Estudiantiles que informen el por qué no se ha cumplido este punto con el acuerdo 1999-2009 y que se instale el Consejo Institucional, le pondría un plazo de un mes y que informe a este Consejo.

También está pendiente de cumplir en el acuerdo tomado en la sesión 1999 el envío de los Reglamentos respectivos. Hay dos Consejos, el Consejo interno y el Consejo Institucional y ambos tienen que tener Reglamentos. Se solicita en ese acuerdo que la Dirección haga llegar esos Reglamentos y no los ha hecho llegar.

Entonces, ahí hay que ser un poco más directivo para que se cumpla el acuerdo de la 1999. Me parece muy bien, tengo que decirlo, que la Federación de Estudiantes se preocupe por este tipo de cosas, ese es el rol que debe de jugar,

estar vigilantes de que las cosas se hagan y sobre todo aquellas que van a incidir directamente en los estudiantes.

De manera que es importante que el 1999 se cumpla. Hay dos aspectos de ese acuerdo que se le solicita a la Administración.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Cuál es el 1999 y qué pide exactamente?

JOAQUIN JIMENEZ: Este es un acuerdo donde se le da una organización funcional al Área de Vida Estudiantil. Se divide el Área de Vida Estudiantil en 4 áreas de trabajo o de acción y se crean dos Consejos. Esto en atención a la moción 3) del III Congreso Universitario, sobre todo un trabajo que se hizo a partir de esa moción y se replantea la funcionalidad del Área de Vida Estudiantil.

Entonces, se crean los Consejos en ese acuerdo que hay que ponerlos a funcionar y reglamentarlos. Primero hay que reglamentarlos antes que funcionen y se le solicita a la Dirección que haga llegar las propuestas de Reglamento a este Consejo y esto no ha sucedido todavía.

En ese acuerdo se le indica a la Administración además que haga un planteamiento de la estructura funcional de la DAES, porque este acuerdo lo que hace es plantear como se va a organizar funcionalmente la DAES y falta la propuesta de estructura. En eso se está trabajando y también solicita a la Administración que haga una propuesta para elevar la Dirección de Asuntos Estudiantiles al rango de Vicerrectoría.

Ese es el acuerdo 1999 que es un acuerdo muy importante para el Área de Vida Estudiantil. Se está trabajando junto con el CPPI en la propuesta de estructura con base en ese acuerdo y falta lo otro, pero esta parte me parece que es importante que ya se puede ir trabajando con el Consejo Institucional de Vida Estudiantil, que los miembros son representantes de las Vicerrectorías, representantes de los estudiantes, representantes a lo interno del Área, o sea, que podría ser un Consejo que ayude mucho en la conceptualización y el trabajo que hay que hacer en el Área.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces, la propuesta iría en solicitarle a la Dirección que informe las razones por las cuáles no se ha cumplido con el acuerdo. Que envíe el Reglamento de los Consejos y explique en el término de un mes, además que proceda a establecer el Consejo Institucional.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe oficio FEU-207-2011 del 8 de marzo del 2011 (REF. CU-147-2011), suscrito por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, en el que manifiestan su preocupación por la no ejecución del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 1999-2009, sobre la integración del Consejo de Vida Estudiantil.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles que:

- Informe las razones por las cuales no se ha cumplido con el punto No. 7 del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión No. 1999-2009, Art. IV, inciso 5), celebrada el 8 de octubre del 2009.
- 2. Remita al Consejo Universitario, a más tardar el 25 de abril del 2011, la propuesta de reglamento para el funcionamiento del Consejo Institucional del Área de Vida Estudiantil, de conformidad con lo solicitado en sesión 2005-2009, Art. III, inciso 2), celebrada el 4 de noviembre del 2009.

ACUERDO FIRME

7. <u>Nota del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre el estudio titulado "Perfil digital de los y las estudiantes de la UNED".</u>

Se recibe oficio CIEI 2011-025 del 28 de febrero del 2011 (REF. CU-148-2011), suscrito por la Sra. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el remite el estudio sobre el Perfil digital de los y las estudiantes de la UNED.

GRETHEL RIVERA: En este punto 7) volvemos a caer en lo mismo porque cuando estaba leyendo la nota del Centro de Investigación y Evaluación Institucional sobre el estudio titulado "Perfil digital de los y las estudiantes de la UNED", no encontré aquí que esto respondiera a algún acuerdo, sino que lo dirige directamente.

Algo habíamos comentado aquí que se iba a indicar, no recuerdo si se devolvía o algo así. Eso para tomarlo en cuenta en este caso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No comprendo.

GRETHEL RIVERA: Esto llega directo al Consejo Universitario sin responder a ningún acuerdo. El Consejo no le solicitó al CIEI esta información, probablemente es un trabajo que hicieron y lo mandan directamente al Consejo Universitario y ya habíamos comentado en las sesiones pasadas que había que evitar esto, porque esto amerita una discusión, se lleva tiempo y no debería llegar sin responder a una solicitud expresa del Plenario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero esto podría estarnos limitando a que las unidades que hagan estudios que eventualmente consideren que podrían ser de interés del Consejo Universitario que nos lo hagan llegar sino es que antes no se los hemos pedido. Creo que hay que manejarlo con cierta condición.

Por ejemplo este aunque el Consejo Universitario no lo haya pedido, podría resultar de interés como podría ser que no sea de interés del Consejo.

No sé en la Comisión que fue lo que discutieron, qué analizaron o qué acordaron.

MAINOR HERRERA: Tenemos que ver si la solicitud es de CONRE, porque no es del Consejo Universitario, porque incluso el pasado martes doña lleana Salas precisamente lo comentó con ella y se consideró la posibilidad de que se le incluyeran otras cosas a este estudio y por lo que discutimos acá fue este de gran interés institucional y más requiere ser complementado para nutrir la información que todos necesitamos.

ILSE GUTIERREZ: No es el mismo. A raíz de los informes que está enviando la Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, ella remite todo estudio que logre el CIEI lo manda al Consejo Universitario.

Lo que pasa es que distorsiona la agenda porque no sabe uno exactamente por qué lo está enviando, si lo está enviando porque es un estudio de factibilidad para la oferta de una carrera, si es así no debe enviarlo al Consejo Universitario sino para que sea del conocimiento de la Vicerrectoría Académica porque los procedimientos hay que respetarlos.

Nosotros nos hemos comunicado con ella y ella dice que ella lo hace de oficio. Ella simplemente lo manda al Consejo Universitario y es la misma posición suya de que el Consejo Universitario puede nutrirse y tener conocimiento de todos los estudios que está haciendo el CIEI.

En este caso, el acuerdo que se está tomando acá es remitirlo a la Vicerrectoría Académica y a las Escuelas el estudio elaborado del CIEI.

Lo que puede estar distorsionando un poco es que uno como Consejo Universitario lo esté enviando y las Escuelas y la Vicerrectoría dice, -esto para qué?-, qué es lo que busca el Consejo Universitario con este perfil.

Entonces, como se están enviando estudios sin haberlos solicitado, el Consejo Universitario lo que tiene es la propuesta que se había planteado en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, la posibilidad de que la figura de Ana Myriam, la coordinación pudiera darnos informe de este tipo de correspondencia y que le pudiéramos dar un espacio aquí en el Consejo para que ella informe sobre cierta correspondencia que no obedece a ningún acuerdo, sino que las oficinas lo están enviando.

Había una posición de que limitar el diálogo de la comunidad universitaria, y toda persona tiene la libertad de enviar al Consejo Universitario lo que quiera, pero en la figura de Ana Myriam sería más bien que ella revisara la correspondencia y que nos diera una propuesta de hacia dónde podría dirigirse esa correspondencia.

Por ejemplo, recibimos la denuncia de los funcionarios de la Dirección del Extensión. Eso hay que catalogarla, hay correspondencia denuncia sobre ciertos procesos, procedimientos de alguna oficina.

En el caso de informes de oficina, del Centro de Investigación que nos están enviando a nosotros, que el Consejo Universitario sepa, que tome nota que existen tales estudios y que cualquier consejal puede hacer uso de esos informes, pero que ella de alguna manera pudiera ordenar y agrupar un poco el tipo de correspondencia que está llegando que no obedece a ningún acuerdo.

Lo que pasa es que don Joaquín tiene una objeción en ese sentido, que era limitar de laguna manera el contenido de la agenda, que nosotros no pudiéramos tener libertad en ese sentido de hacer uso de esa correspondencia que llega acá.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En este caso, creo que amerita pasar el asunto a Trámite Urgente para no hacer debate, porque nos vamos a extender y no vamos a lograr nada.

Una sugerencia muy respetuosa, creo que el Consejo no debe limitar el acceso a las personas que quieran hacer contacto, puede existir un filtro, que haya una parte donde se haga una parte de asuntos que van llegando, pero por lo menos yo no sabía que se estaba haciendo este estudio y me interesaría muchísimo ver cuál es el perfil y esto nos va a servir para insumo de las decisiones que tenemos que tomar a futuro.

Deberíamos buscar qué sería lo más conveniente para el Consejo Universitario.

ORLANDO MORALES: Este documento lo hemos estado esperando hace mucho tiempo porque aquí se dice que pobrecitos nuestros estudiantes que no manejan la parte de informática, telemática, y encuentro que manejan de todo.

De manera que sobre el fondo del asunto, de lo que se discute, bienvenida toda observación de la comunidad universitaria, pero que haya discrecionalidad y lo pueden hacer el grupo para ver qué se pone a despacho o en la correspondencia

y qué no, pero coincido con la opinión del señor Presidente del Consejo, don Joaquín también desbosa y cuidado nosotros estamos limitando esto porque la verdad es que no puede ser una muralla sino que sea muy permeable, pero que seamos muy selectivos.

En cuanto a este documento en particular, es valiosísimo y ahí me entero que si el 12% van a consultar la computadora al Centro Universitario, todo el mundo lo hace en la casa o en el café internet y nosotros creemos que hay que hacer grandes salas de computación en los Centros Universitarios cuando nadie va ahí. En todo caso es importantísimo.

JOAQUIN JIMENEZ: Quería ampliar un poco el comentario sobre esta nota, que efectivamente creo que al hacerse una propuesta de acuerdo de correspondencia, ahí es donde Ana Myriam es la que lleva el manejo de qué cosas son las que se solicitaron y cuáles no, por eso justamente al no ser este un asunto que el Consejo haya planteado en algún momento, lo que acuerda es remitirlo.

Me parece bien que estemos informados de esto, el CIEI hace estudios a solicitud, nunca hace un estudio por cuenta propia, sino que siempre los estudios del CIEI es porque alguna dependencia lo solicitó y efectivamente el poder tener ese conocimiento, el único cuidado que hay que tener y que ya se está teniendo es no darle un trámite inadecuado, o sea, no asumirlo como nuestro y empezar a trabajar sobre eso, a no ser de que efectivamente ese estudio tenga un interés particular, pero me parece muy bien esto.

Estamos recibiendo por ejemplo estudios de solicitudes de apertura de carreras nuevas, y eso nos va dando una idea de por donde está pensando la Universidad en carreras, etc., entonces yo no le veo el inconveniente.

Yo lo dejaría así, enviarlo a la Vicerrectoría Académica, le agregaría algo muy importante, que es que también esté en la Dirección de Asuntos Estudiantiles este documento porque ahí tenemos un trabajo muy amplio con los estudiantes, pero que es un documento de muchísimo interés y probablemente fue la Vicerrectoría Académica la que la solicitó pero es de mucho interés para la academia en general.

MAINOR HERRERA: Me parece que el documento es bien interesante, nos da mucha información para lo que nosotros hemos conversado acá. Decía anteriormente que este documento incluso se puede ver hasta en forma integral con otros documentos que se han elaborado sobre los servicios digitales que se les dan a los estudiantes en la UNED.

Yo comparto plenamente que esto debe ir a las Vicerrectorías, me imagino que la Vicerrectoría Académica es posiblemente la que la haya solicitado, pero en todo caso como no estamos seguros, remitírselo a la Vicerrectoría Académica y lo que decía doña llse un poco, tomar nota de todos estos informes, que aquí en el Consejo Universitario tengamos una serie de títulos de investigaciones que ha

hecho el CIEI, porque eventualmente uno podría estar consultando si tiene interés ya para alguna propuesta acá.

GRETHEL RIVERA: Mi comentario fue en el sentido de que se había conversado, no tengo claro si en el Plenario o en la Comisión, pero me parece importante todos estos insumos que nos dan y sin embargo consideraría que no debería ir directamente a la Vicerrectoría sino a la Comisión de Académicos para analizarlo profundamente y ver qué es lo que queremos con este documento.

Como pedir enviarlo puntualmente, hacer comentarios sobre este documento, que sea bien analizado, por la información que nos están dando, "Perfil digital de los estudiantes de la UNED". No sé si prefieren mandarlo directamente o ser analizado por nosotros en la Comisión.

ORLANDO MORALES: Tal parece que se inclina la opinión del Consejo en que primero se recibe y toma nota, estamos informados de esto y se agradece el envío. Segundo, consideramos prudente que se envíe a todas las Vicerrectorías con una agregado, que se sirvan emitir opiniones y algunas recomendaciones, pero no es que lo lean, es que nos digan como lo perciben ellos, me parece razonable. En tercer lugar, creo que eso no puede escapar de que la Comisión de Académicos lo conozca, de manera que se le referiría a todas las Vicerrectorías con la nota de que nos envíen alguna observación o recomendación, sugerencia y así mismo, en el mismo sentido a la Comisión de Académicos que no puede dejar de conocerlo porque realmente tiene sustancia y nosotros que vivimos hablando de un mecanismo digital virtual en la UNED, lo que yo he visto ha sido solo las figuras y de verdad que no se está nada mal y por ratos uno tiene la percepción de que la gente todavía no tiene la capacitación para el uso de correo electrónico y es mayoritario quiénes lo tienen.

De manera que si hay consenso, sería aprobar ese acuerdo de las tres partes que hemos mencionado. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe oficio CIEI 2011-025 del 28 de febrero del 2011 (REF. CU-148-2011), suscrito por la Sra. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el remite el estudio sobre el Perfil digital de los y las estudiantes de la UNED.

SE ACUERDA:

1. Agradecer a la Sra. Karla Salguero, Jefa del CIEI, el envío del estudio sobre el Perfil digital de los y las estudiantes de la UNED.

- Remitir a la Vicerrectoría Académica, a las Escuelas y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles el estudio elaborado por el CIEI titulado "Perfil digital de los y las estudiantes de la UNED", para su conocimiento.
- Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que realice un análisis del estudio citado y brinde su dictamen al Plenario.

ACUERDO FIRME

* * *

El señor Rector se retira de la Sala de Sesiones.

* * *

8. <u>Nota de la Sra. Rosa María Vindas, sobre solicitud de audiencia para exponer su caso sobre la denuncia por acoso laboral y psicológico interpuesto en su contra por la Sra. Nuria Acosta.</u>

Se recibe nota del 9 de marzo del 2011 (REF. CU-149-2011), suscrita por la Sra. Rosa María Vindas, en la que solicita un espacio para poder exponer su caso, en relación con la denuncia por acoso laboral y psicológico que interpone en su contra, la Sra. Nuria Acosta.

RAMIRO PORRAS: Este es un asunto de percepción nada más, pero recuerden que cuando aquí se habló de traer a la Junta de Relaciones Laborales, prácticamente creo que solo yo fui el único que dijo que tenía serias dudas si eso procedía o no y se me aclaró en qué funciones venían.

Al recibir la carta de doña Rosa Vindas, era una de las cosas que yo temía y decirle que no a doña Rosa es un problema muy serio, porque si le estamos dando oportunidad a la gente de la Junta de Relaciones Laborales, hay que darle oportunidad a ella también.

Entonces, pienso que eso fortalece un poco mi preocupación original porque nos vamos a constituir en un lugar donde vamos a estar no resolviendo, pero al menos tomando o atendiendo los puntos de vista de dos partes en conflicto de alguna manera y eso no nos corresponde a nosotros.

Yo tengo serias dudas de decirle que no a doña Rosa, si yo hubiera sido el que esté en su situación, pido que me escuche el Consejo Universitario, porque en realidad se van a exponer razones que a ella la pueden afectar y hay que darle esa oportunidad, pero vuelvo a mi punto anterior, el Consejo no es para eso.

Cometimos un error desde el momento en que le dimos una audiencia a la Junta de Relaciones Laborales.

Este asunto por supuesto ya pasó a otra instancia. La instancia que ya creó la Rectoría es la que tiene que dilucidar ahora y que incluso podría tomar y llamar nuevamente a la Junta y decirles, -deme sus puntos de vista-, e incorporarlos en el expediente que ellos van a estudiar.

Con el perdón de todos ustedes, me parece que nosotros cometimos un error y que en este momento no podemos decirle a doña Rosa que no venga a decir con ciertas limitaciones obviamente como a las que les pusimos a la Junta, pero a ella no le podemos negar la posibilidad de que venga a exponer sus puntos de vista.

JOAQUIN JIMENEZ: Sí don Ramiro, yo tenía alguna preocupación sobre eso, pero lo estuve analizando desde esta perspectiva.

Tal vez lo que convendría es que don Celín nos ayude en la respuesta, porque son dos cosas diferentes. Hay un proceso que está abierto, un proceso administrativo a partir de una denuncia de acoso psicológico y laboral.

Uno de los elementos que se podría considerar en ese proceso es un dictamen de la Junta de Relaciones Laborales. Al estar ese dictamen de la Junta de Relaciones Laborales, doña Rosa solicita a este Consejo nulidad absoluta de ese dictamen, porque el dictamen llegó al Consejo.

Son dos situaciones totalmente diferentes, una es el proceso administrativo que se está siguiendo y otro es una respuesta que nosotros tenemos que darle a doña Rosa a una solicitud que ella plantea de nulidad absoluta. Eso tenemos que definirlo.

Nosotros le solicitamos un criterio a don Celín y también le solicitamos un criterio a la Junta para resolver ese aspecto tan particular que es una solicitud que hace doña Rosa Vindas. Por eso consideré que el acuerdo estaba bien así como estaba, decir que nosotros lo que estamos haciendo es solicitar dos criterios técnicos de dos instancias institucionales, la asesoría jurídica y la Junta de Relaciones Laborales, para atender elementos para resolver la solicitud de doña Rosa.

Por eso me parece que es prudente que doña Rosa no esté acá porque es un asunto del que ella solicita y que hay un límite efectivamente, que podría traspasarse ese límite entre el accionar de la Administración en el proceso

administrativo que se está llevando a cabo y la función del Consejo Universitario a la hora de resolver esa solicitud particular de nulidad absoluta.

Por eso consideré después de que estuve analizando el asunto, de que me parecía prudente no atender a doña Rosa, porque si lo planteamos desde la perspectiva de lo que solicitamos fueron dos criterios técnicos para resolver una posible nulidad de un dictamen que está en la Junta y hasta ahí tenemos la competencia clara y no estaríamos involucrándonos en el otro lado que es el fondo.

Me parece que si atendemos a doña Rosa, sí estaríamos metiéndonos en un terreno muy delicado porque pienso que por más que le advirtamos de que vamos a atender solo un aspecto particular de su solicitud, probablemente podrían surgir comentarios o expresiones sobre el fondo de lo que se está trabajando en otra instancia institucional.

Entonces, de allí que yo consideré que estaba bien el acuerdo, pero podríamos solicitar un criterio adicional para darle la respuesta a doña Rosa. Creo que sí tenemos que tener cuidado de no perjudicar el proceso que se está llevando a cabo en la Administración.

ORLANDO MORALES: Ya que se ha mencionado que es un asunto puramente legal y estando aquí don Celín, pidamos un poquito de luz en este berenjenal que siempre se nos hace con el asunto del acoso psicológico laboral y del otro lado doña Rosa María.

Don Joaquín ha dicho que interpuesto un recurso de nulidad, de manera que ella es parte interesada y por otro lado se va a recibir aquí a la Junta de Relaciones Laborales.

Don Ramiro también apunta que pareciera que hay una situación de indefensión en esta disputa, de manera que deseáramos escuchar una calificada opinión de don Celín.

RAMIRO PORRAS: Pienso que este punto tenemos que resolverlo de inmediato. Que don Celín nos dé la respuesta después de escuchar a todos.

ORLANDO MORALES: Parece razonable que todos se sirvan externar criterio y finalizaría don Celín dando alguna opinión que sirva para el momento en que decidamos puesto que tendríamos que responderlo de una forma u otra.

MAINOR HERRERA: Me parece que tenemos que ser muy prudentes porque no se trata acá de venir a distorsionar un proceso que sabemos que ha sido largo y difícil para las partes.

Comparto el asunto aquí expuesto en cuanto a que si se le da un espacio a la Junta de Relaciones Laborales para que se pronuncie sobre un caso como estos

en que hay un dictamen de la Oficina Jurídica, y muy concretamente sobre el recurso que interpone doña Rosa, también debería dársele el espacio a ella con la aclaración, me parece muy importante, de decirle exactamente a qué vendría ella, porque eso sí lo comparto con don Joaquín.

Ella no puede venir a exponernos todo el "casette". Concretamente a lo que viene. Ella está apelando al principio de igualdad de trato, aquí lo manifiesta claramente.

Entonces, me parece que sí deberíamos darle el espacio a ella y no negárselo. Hoy es ella, mañana puede ser cualquiera de nosotros o cualquier otro funcionario de la Universidad y creo que merecería igual trato.

RAMIRO PORRAS: Me ubico en lo que dijo don Joaquín, hay una tentación para verlo de esa manera y creo que es lógica. Lo que sucede es que este Consejo Universitario le dio audiencia a la Junta para que ellos expongan por qué no vale la nulidad absoluta y aquí hay que cuidarse de cuando se reciban de que el fondo no se toca para nada.

El tema es la nulidad absoluta y si nulidad absoluta que ya don Celín desde la Oficina Jurídica dijo que era válida, entonces sí corresponde darle audiencia a doña Rosa para que diga sobre nulidad absoluta. El tema de acoso laboral o lo que sea aquí no se toca, pero sobre nulidad sí tenemos que darle a ella la oportunidad diciéndole exactamente que ese es el tema o bien, podemos responder la nota respondiéndole que no procede puesto que el fondo no se va a tocar sino solo lo de la nulidad absoluta, pero inmediatamente ella nos puede decir que quiere referirse al caso de la nulidad.

Entonces, yo diría que no tenemos mucha salida. O damos esta nota negativa y quiero escuchar ahora la opinión de don Celín, le decimos que no a esta nota en virtud de que el tema de fondo no se toca o bien, decirle que sí le damos la audiencia pero que solo se puede referir al tema de la posible nulidad absoluta.

Recordemos que lo que da origen a todo esto es una nota de ella que habla de nulidad absoluta y ese es el tema que ella tiene en el Consejo Universitario, no tema de acoso laboral porque ese se está resolviendo en otra instancia.

GRETHEL RIVERA: Eso que acaba de decir don Ramiro me parece muy importante porque en la nota que envía doña Rosa dice, "un espacio para poder exponer mi caso", y luego dice, "de manera que les ayude a analizar imparcial incorporando lo que hasta hoy en día ha sido en gran ausente, mi testimonio", pero ha sido ausente porque ella no respondió a las convocatorias que hizo la Junta de Relaciones Laborales y la Junta en la Comisión de Organizacional lo expresó bien, y nosotros tenemos ese conocimiento.

Si es en esos términos, y no sé lo que va a indicarnos don Celín, yo estaría de acuerdo en indicarle que ella venga a hablar sobre la nulidad absoluta, sino es así, no estaría de acuerdo.

JOAQUIN JIMENEZ: Tengo claro de que ella nos solicita una audiencia para referirse a su caso. Nosotros no podemos darle una audiencia para otra cosa que no sea para referirse a su caso. Entonces, si la vamos a recibir es para darle audiencia para lo que ella nos pide, así como lo dice su nota literalmente, o sea, no le vamos a decir, -mire, le vamos a dar audiencia no para que venga a referirse a su caso, sino para que venga a referirse a esta otra cosa-.

Creo que el asunto en esos términos está resuelto. No le podemos dar audiencia a ella para que venga a referirse a otro caso.

ILSE GUTIERREZ: Estoy volviendo a leer la carta de doña Rosa y dice, "su deseo es dar mi testimonio a este respecto ante algún ente de la administración formal". Eso está en el segundo párrafo.

Creo que el acuerdo es muy claro cuando dice no es competencia del Consejo Universitario. Creo que ahí don Ramiro, tomar en cuenta que lo que ella está pidiendo es dar testimonio ante un ente formal.

La propuesta de acuerdo del apartado de correspondencia es que no es competencia del Consejo Universitario en este momento.

Creo que estamos en lo correcto y por el momento no es competencia, nosotros no podemos incorporamos. Ya se convocó a un órgano instructor. Ella tendrá en su momento ante el órgano instructor.

Creo que abrir un espacio en el Consejo Universitario no sería adecuadamente dentro de las funciones del Consejo Universitario.

CELIN ARCE: Escuchándolos a ustedes. Hechos, el Consejo Universitario está recibiendo a la Junta de Relaciones Laborales. Interpreto de lo que ha dicho don Joaquín y don Ramiro para referirse estrictamente al problema del escrito de nulidad presentado por doña Rosa Vindas.

Doña Rosa en su nota del 9 de marzo dice literalmente:

"Acuso recibo del acuerdo trascrito en el oficio REF: CU-2011-096, en el cual se programa la visita al Consejo Universitario de la Junta de Relaciones laborales, para analizar en conjunto la denuncia por acoso laboral y psicológico que se interpone en mi contra.

Apelando al principio de igualdad de trato, solicito que se me permita al igual que a los miembros de la Junta de Relaciones Laborales contar con un espacio para poder exponer mi caso, de manera que les ayude en el análisis imparcial al

incorporando lo que hasta hoy en día ha sido el gran ausente, mi testimonio a este respecto ante algún ente de la administración formal.

Agradeciendo la atención a la presente y en esperando la respuesta me despido. Atentamente".

Se lo cual interpreto que ella está invocando el principio de igualdad al igual que se convoca a la Junta se le convoque a ella en igualdad de condiciones para el mismo tema.

El segundo hecho importante. El Consejo Universitario está cambiando de procedimiento, escrito hasta ahora todas las partes se han comparecido en forma escrita, Junta de Relaciones Laborales, doña Rosa Vindas, Oficina Jurídica y de pronto el Consejo Universitario cambia el procedimiento e introduce la oralidad.

Entonces introduce una etapa oral donde va a recibir a uno de los actores para que diga lo que estima conveniente sobre el tema en referencia.

Mi opinión es que eventualmente ella tiene derecho a la igualdad de trato en el procedimiento y en una buena etapa de oralidad que está introduciendo el Consejo Universitario, etapa que no la recomiendo ya que eso se presta más para enredos.

Porque hasta ahora si lo que se quiere son aclaraciones de la Junta de Relaciones Laborales, cuál el problema de solicitar por escrito.

La audiencia oral quién sabe qué va a decir, quién sabe qué se va a preguntar, qué va a dar en el acta y eso va a enredar el procedimiento por lo que no lo recomiendo.

Si lo hacen no hay duda que es una etapa del mismo procedimiento y asunto, nada más que ahora es oral y que a ella se le estaría excluyendo.

Si es para mis efectos que está pidiendo la audiencia tiene derecho a que se le dé el mismo tratamiento. Si no se le da eventualmente puede haber una violación al debido proceso.

ORLANDO MORALES: Creo que esto aclara mucho y se había estado hilando muy fino y pareciera razonable que la nota que provocó el envió de doña Rosa María Vindas fue originada por la audiencia que este Consejo dio a la Junta de Relaciones Laborales.

Tengo serias dudas que se vaya a referir únicamente al asunto de la nulidad absoluta. Cuando se convoca entes que están en impugna en algún sentido se habla de todo, y no sé si nosotros también tendríamos la suficiente compostura para no preguntar cosas que no vienen al caso sobre este asunto.

De manera que cuidado caemos de inocentes creyendo que solo se va a referir únicamente al tema de nulidad absoluta.

Me preocupa el asunto de justicia, igualdad de trato, indefensión y si la nota fue provocada porque se va a recibir a la Junta de Relaciones Laborales para escucharle sobre el asunto de la nulidad, creo que el sentido común indica -como lo señala don Celín Arce- escuchar en los mismos términos a la petente doña Rosa María Vindas.

Este asunto es tan discutido que en una ocasión dije que no quería referirme más a este asunto y que era un asunto que la Administración dejó pasar, pero ahora estamos con el agua al cuello y a ver cómo se sale de esto.

Se introdujo un nuevo concepto que es oralidad y nos va tomar diferentes avenidas buscando la igualdad de trato.

JOAQUIN JIMENEZ: Tal vez podríamos tomar un acuerdo diferente. Hay un dictamen que se le solicita a la Oficina Jurídica sobre el asunto de nulidad absoluta.

Don Celín trae el dictamen y lo expone, e indica las razones porque es de nulidad absoluta.

Aquí se plantea y don Celín recomienda que también se le solicite criterio a la Junta de Relaciones Laborales.

CELIN ARCE: Lo que dije es que era prudente escuchar el criterio de la Junta de Relaciones Laborales. Nunca dije que se le diera audiencia.

JOAQUIN JIMENEZ: Se le solicitó el criterio a la Junta de Relaciones Laborales. La Junta hizo llegar por escrito el criterio.

Pero en los términos en que don Celín había expuesto aquí su criterio, consideramos pertinente que la Junta expusiera el dictamen.

Ahí es donde se tomó ese acuerdo de invitar a la Junta. Se estuvo discutiendo si eran solo algunos o si eran todos y se dijo que tenían que ser todos por la conformación de la Junta de Relaciones Laborales. Insisto que es un criterio técnico.

En la nota que hace llegar doña Rosa Vindas solicitando nulidad absoluta, ella externa sus criterios. Ella en la nota explica porque debe de anularse ese dictamen.

En atención a lo que está planteando don Celín, de que se está enredando el asunto entonces podríamos valorar modificar el acuerdo donde se le da audiencia oral a la Junta de Relaciones Laborales, ya ahí tendríamos las tres audiencias

escritas, la de doña Rosa que es la nota que ella nos envía con sus argumentos, el criterio de don Celín Arce que está por escrito y el criterio de la Junta de Relaciones Laborales que está por escrito.

Entonces de esa manera no continuaríamos enredando más la cosa. Creo que tomar el acuerdo y definir con esos tres criterios, si se adopta lo de nulidad absoluta o no, que es lo que está solicitando doña Rosa.

Creo que en esos términos resolveríamos y la respuesta que le damos a doña Rosa sería válida.

ORLANDO MORALES: Hay una propuesta de resolución que creo que todos podríamos compartir en el sentido que hay documentos escritos de las tres partes de doña Rosa María, la asesoría legal y de la Junta de Relaciones Laborales.

Desde ese punto de vista la propuesta indica que allí se corte cualquier otro evento ulterior como era la oralidad que se le había concedido para referirme a la nulidad absoluta la Junta de Relaciones Laborales.

Deseara que en este sentido los compañeros se refieran puesto que parece razonable aceptar una propuesta que va a finiquitar este asunto.

GRETHEL RIVERA: Ya revisé el acuerdo y pienso que la sugerencia que está dándonos don Joaquín es la mejor porque así tendríamos los documentos escritos y doña Rosa podría descargar por medio de un registro escrito lo que está solicitando ya que habíamos dado esa audiencia. Entonces, ¿qué procede una revisión de acuerdo? ¿Una modificación?.

JOAQUIN JIMENEZ.: Sería tomar un nuevo acuerdo y dejar sin efecto el acuerdo anterior en lo que a la audiencia oral a la Junta de Relaciones Laborales.

MAINOR HERRERA: Pienso que es una manera de corregir tal como lo dice don Joaquín acordamos aquí dejar sin efecto o anular el acuerdo CU-2011-096 con el propósito de que no se reciba a la Junta de Relaciones Laborales y tomar el criterio con base en los documentos escritos que existe, tanto de don Celín Arce como de doña Rosa María Vindas.

En ese caso sí procedería decirle a doña Rosa que no se le va a recibir porque tampoco se va a recibir a la Junta de Relaciones Laborales.

JOAQUIN JIMENEZ: Lo que se dejaría sin efecto es el atender a la Junta de Relaciones Laborales.

RAMIRO PORRAS: Creo que así teníamos que proceder. Solo de forma, nosotros lo que tenemos que hacer es tomar un acuerdo que tomamos hoy y tenemos que redactar el nuevo acuerdo.

El nuevo acuerdo debe de decir considerando que sería el primer considerando del acuerdo. El segundo: "de la discusión realizada durante la sesión 2077-2011 y la sesión de hoy".

Luego sería "SE ACUERDA anular el acuerdo de la sesión No. 2077-2011 y sustituirlo por el siguiente texto". Debe quedar constancia de que lo anulamos.

Repito. En el segundo considerando debe decir: "de la discusión realizada durante la sesión 2077-2011 y la sesión de hoy".

Hay dos considerandos del acuerdo anterior. Uno dice que el Consejo remitió a la Junta el dictamen de la Oficina Jurídica. El segundo dice: "de la discusión realizada durante la sesión No. 2077-2011", hay que agregar la sesión del día de hoy.

Lo primero que se acuerda es anular y se hará referencia a este acuerdo. Segundo, dar por recibido el pronunciamiento de la Junta de Relaciones Laborales.

JOAQUIN JIMENEZ: Creo que no es anular es dejar sin efecto la parte donde se le da audiencia a la Junta de Relaciones Laborales, el resto del acuerdo está bien. Es dejar sin efecto la audiencia que se le dio a la Junta para la última semana de marzo y ya no lo estaríamos atendiendo en la parte oral que estaba prevista y ya los documentos fueron recibidos.

RAMIRO PORRAS: Hay una segunda parte. Nosotros tenemos que contestar la nota de doña Rosa Vindas haciendo la redacción diferente.

Sería "indicar a la señora Rosa María Vindas que su caso está siendo analizado por el órgano director nombrado por la Administración y que este Consejo ha desistido de la oralidad del proceso".

ORLANDO MORALES: Parece que tenemos una resolución de acuerdo entre don Joaquín y don Ramiro y que pudieran hacer una redacción conjunta y que la suministre a doña Ana Myriam.

La propuesta quedó grabada y si doña Ana Myriam tuviera una observación.

JOAQUIN JIMENEZ: Solo se anularía la audiencia y el acuerdo sigue siendo válido. Ese acuerdo sigue siendo válido en el dar por recibido el documento el documento.

Eso se traslada al punto de agenda porque en ese punto tenemos los documentos de doña Rosa, el dictamen de don Celín y ese otro documento.

ILSE GUTIERREZ: Me parece que va por buen camino la propuesta. Solamente una pregunta a don Celín.

Cuándo dice doña Rosa que ella desea dar su testimonio a este respecto ante algún ente de la administración formal. Cuando dice ente de la administración formal, el Consejo Universitario se puede considerar como ente de la administración.

CELIN ARCE: No sé qué quiso decir con eso. ¿Qué es un ente de la administración formal?

ILSE GUTIERREZ. Legalmente qué procede un ente de la administración.

CELIN ARCE: Si lo interpreto literalmente hay una administración que no es formal.

No sé qué quiere ella con que quiere dar testimonio ante un ente de la administración formal. Esa parte no la entiendo.

Si lo leo literalmente habría una administración no formal y otra formal.

ILSE GUTIERREZ: En ese sentido mi pregunta es porque el Consejo Universitario no se puede considerar como un ente de administración formal.

En ese sentido es que dije que tal vez la audiencia no era competencia en el Consejo Universitario. Solo que quedara claro en el sentido que lo dije.

ORLANDO MORALES: Se procede a votar el acuerdo en los términos en que sido registrado. Queda en firme este acuerdo.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 8)

CONSIDERANDO QUE:

- El dictamen O.J.2011-020 del 2 de febrero del 2011 (REF. CU-040-2011), de la Oficina Jurídica, en relación con el recurso interpuesto por la Sra. Rosa María Vindas, mediante nota del 28 de julio del 2010 (REF. CU-315-2010), con ocasión de la denuncia interpuesta en su contra ante la Junta de Relaciones Laborales, por la señora Nuria Acosta.
- 2. El Consejo Universitario en sesión 2077-2011, Art. III, inciso 2), celebrada el 10 de febrero, 2011 remitió a la Junta de Relaciones Laborales el dictamen de la Oficina Jurídica (OJ-2011-020) con el fin de que emitieran su criterio sobre el mismo.

- 3. En sesión 2083-2011, Art. V, inciso 6), celebrada el 3 de marzo del 2011, recibió el pronunciamiento de la Junta de Relaciones Laborales, mediante oficio del 21 de febrero, 2011, (REF.CU-083-2011), sobre el dictamen de la Oficina Jurídica O.J.2011-020.
- 4. La discusión realizada durante las sesiones 2083 y 2085-2011 en la que se valora la pertinencia de otorgar audiencia a los miembros de la Junta de Relaciones Laborales, una vez emitido su criterio sobre el dictamen jurídico.

SE ACUERDA:

- Dejar sin efecto la audiencia que el Consejo Universitario le concedió a la Junta de Relaciones Laborales, en sesión 2083-2011, Art. V, inciso 6).
- 2. Analizar en el apartado a Asuntos de Trámite, el oficio del 21 de febrero, 2011, (REF.CU-083-2011), suscrito por la Junta de Relaciones Laborales, referente a su pronunciamiento sobre el dictamen de la Oficina Jurídica O.J.2011-020, en relación con el recurso de nulidad interpuesto por la señora Rosa Vindas, con ocasión de la denuncia en su contra por la señora Nuria Acosta por acoso laboral y psicológico.

ACUERDO FIRME

* * *

ARTICULO III, inciso 8-a)

Se recibe nota del 9 de marzo del 2011 (REF. CU-149-2011), suscrita por la Sra. Rosa María Vindas, en la que solicita un espacio para poder exponer su caso, en relación con la denuncia por acoso laboral y psicológico que interpone en su contra, la Sra. Nuria Acosta.

SE ACUERDA:

- 1. Indicar a la Sra. Rosa María Vindas que su caso está siendo analizado por el órgano director nombrado por la Administración.
- 2. Informar a la Sra. Vindas que el Consejo Universitario ha desistido a la oralidad del proceso.

ACUERDO FIRME

9. <u>Nota del Instituto de Estudios de Género, sobre solicitud de prórroga para la entrega de la propuesta de actualización del Reglamento de</u> Hostigamiento Sexual de la Universidad.

Se conoce oficio I.E.G-058-2011 del 7 de marzo del 2011 (REF. CU-150-2011), suscrito por la Sra. Rocío Chaves, del Instituto de Estudios de Género, en el que solicita una prórroga para la entrega de la propuesta de actualización del Reglamento de Hostigamiento Sexual de la Universidad.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 9)

Se conoce oficio I.E.G-058-2011 del 7 de marzo del 2011 (REF. CU-150-2011), suscrito por la Sra. Rocío Chaves, del Instituto de Estudios de Género, en el que solicita una prórroga para la entrega de la propuesta de actualización del Reglamento de Hostigamiento Sexual de la Universidad.

SE ACUERDA:

Conceder una prórroga de quince días (4 de abril del 2011), a la Sra. Rocío Chaves, para la entrega de la propuesta de actualización del Reglamento de Hostigamiento Sexual de la Universidad.

ACUERDO FIRME

10. <u>Nota del Área de Graduación y Certificaciones de la Oficina de Registro, sobre el cronograma y lista de graduandos de la Primera Promoción</u>.

Se recibe oficio OR-Grad 090-2011 del 9 de marzo del 2011 (REF. CU-155-2011), suscrito por la Sra. Tatiana Bermúdez, Encargada de Graduación, en el que remite el cronograma de la Primera Promoción, a efectuarse en el mes de abril del 2011, y adjunta la lista de estudiantes y funcionarios que se graduarán.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 10)

Se recibe oficio OR-Grad 090-2011 del 9 de marzo del 2011 (REF. CU-155-2011), suscrito por la Sra. Tatiana Bermúdez, Encargada de Graduación, en el que remite el cronograma de la Primera Promoción, a efectuarse en el mes de abril del 2011, y adjunta la lista de estudiantes y funcionarios que se graduarán.

SE ACUERDA:

- Solicitar a la Sra. Ana Myriam Shing coordinar la representación de los miembros del Consejo Universitario en los actos de graduación de la primera promoción.
- 2. Felicitar a los siguientes funcionarios de la Universidad, por el logro académico alcanzado con la obtención del título:

Nombre	Titulo	Dependencia
Abarca Ortiz Amalfi Lidieth	Diplomado en	Centro Universitario de
	Administración de	Cañas
	Empresas	
Alvarado Bogantes Kattia	Diplomado en	Proyecto Guías de Turismo
	Secretariado	local
	Administrativo	
Cerdas Mora Marisol	Diplomado en	Dirección de Centros
	Administración de	Universitarios. Centro
	Empresas	Universitario de San Isidro
Corrales Sánchez Gian Carlo	Licenciatura en	Escuela de Ciencias Exactas
	Docencia en	y Naturales
	Computación e	
	Informática	
Echeverría Ramírez José Alejandro	Licenciatura en	Bienestar Estudiantil
	Docencia en Enseñanza	
	de la Educación Física	
Fernández Zamora William	Diplomado en	Dirección de Extensión
	Educación General	
	Básica I y II Ciclos	
Jiménez Araya Giovanni Gerardo	Diplomado en	Control de Presupuesto
	Administración de	
	Empresas	
Jiménez Araya Giovanni Gerardo	Bachillerato en	Control de Presupuesto
	Administración de	
	Empresas con énfasis	
	en Contaduría	
Jiménez Jiménez Ileana María	Licenciatura en	Centro Universitario de
	Educación General	Nicoya
	Básica I y II Ciclos	
Monge Rojas Ana María	Magíster en	Escuela de Educación
	Psicopedagogía	
Montero Jara Karla	Bachillerato en	Escuela de Ciencias Exactas

	Ingeniería Agronómica	y Naturales
Porras Navarro Francisco	Bachillerato en	Centro Universitario de San
	Educación General	Marcos
	Básica I y II Ciclos	
Quesada Valverde Ana Cristina	Magíster en	Dirección Editorial
	Tecnología Educativa	
Vargas Guerrero José Joaquín	Diplomado en	Escuela de Ciencias de la
	Informática	Administración

ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. <u>Informe del Mag. Joaquín Jimenez, sobre el día de la autonomía universitaria</u>

JOAQUIN JIMENEZ: La semana pasada había informado que había hecho a la memoria en el sentido de que el 12 de abril fue declarado por este Consejo Universitario el día de la autonomía universitaria.

Entonces debemos de tomar alguna previsión para que la universidad tenga conciencia de que ese día es el día de la autonomía universitaria.

Pero también informé de los Consejos Universitarios en CONARE hay una comisión de autonomía universitaria y que estábamos haciéndonos convocados.

En la semana pasada hablé de que estaba siendo convocado pero luego caí en cuenta de que doña llse es parte de esa comisión y eso lo resolvimos par que siga convocando e incorporándose al trabajo que está haciendo esta comisión que coordina don Ángel Ocampo miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

Lo que quiero es informar de esa sesión de trabajo del viernes pasado, en dos partes.

Se trabajó una primera parte que es una propuesta que nos plantea don Ángel para llevar la UDUAL que es la Unión de Universidades de América Latina, está proponiendo un foro en Guadalajara México que se estaría realizando a finales de mayo principios de junio y que va a ser un foro latinoamericano de autonomía universitaria.

La propuesta es que a ese foro esa comisión de autonomía universitaria redacte un manifiesto para presentarlo en ese foro. Se va a trabajar en la redacción de un manifiesto con el fin de que éste pueda ser acogido como parte de las conclusiones de este foro latinoamericano de autonomía universitaria.

La metodología que se va a seguir, es un trabajo a lo interno de esta comisión y se estaría convocando a una sesión de los cuatro Consejos Universitarios para presentar el borrador de este manifiesto para analizarlo y llegar a un punto de encuentro de consenso para que luego sea avalado por cada uno de los Consejos Universitarios y hacerlo llegar al foro que se va a desarrollar en la Universidad de Guadalajara.

Hay un asunto que resolver pero ya lo conversé con don Luis Guillermo y lo iremos viendo, que la UNED no forma parte de la UDUAL entonces habría que buscar cuál es el procedimiento, si conviene y por qué no lo ha hecho hasta ahora.

Las tres universidades del estado costarricense participan, pero en el caso de la UNED hasta ahora no es miembro de esta organización. Pero es un asunto que se resolverá en su momento cuando tengamos más información del avance del proceso y estaremos informando sobre todo para que podamos encontrar aportes.

La idea del pronunciamiento es de sacar la labor de las universidades en el desarrollo de los países en América Latina y cómo ese impacto que ha generado las universidades en ese desarrollo tiene que estar ligado a la autonomía universitaria, que el caso nuestro es un caso de privilegio y el resto de países tienen condiciones muy precarias en cuanto a autonomía universitaria.

Por eso me parece muy importante que Costa Rica emita ese manifiesto porque puede ser de gran utilidad para lograr espacios de mayor autonomía en otras universidades latinoamericanas y de alguna manera salvaguardar la nuestra que como sabemos siempre hay intereses de diferente naturaleza que pretende de alguna manera socavar la autonomía universitaria en este país.

El segundo punto que analizamos fue lo de la celebración del 12 de abril. La Universidad de Costa Rica lo que va a plantear es que a partir del 12 de abril declarar el año de la autonomía universitaria para lo que tienen programado una gran cantidad de actividades durante todo el año. Actividades académicas, artísticas y de diferente naturaleza para ir recordando y celebrando el año de la autonomía.

El 12 de abril se va a desarrollar una actividad académica en la Facultad de Derecho donde se va a discutir el tema de la autonomía que se está proponiendo a don Gastón Baudrit para que lo haga.

Le sugerí a don Ángel que se viera la posibilidad de que sea una actividad conjunta con la UNED, que se pueda enlazar esa actividad con los Centros Universitarios y con el Paraninfo, y que se valorara la posibilidad de que don Celín pueda hacer uno de los expositores, dado que don Celín ha analizado este tema y

tiene su punto de vista al respecto y me parece que es importante generar la discusión.

Se iban a hacer los contactos del caso y se estará informando si va a hacer de esa manera.

En cuanto a la posible celebración que tenga que hacer la UNED en este punto. Le he estado dando vueltas al asunto y lo que me parece y lo propondría formalmente para que tome un acuerdo por parte de este Consejo, es celebrar el primer aniversario o el día de la autonomía universitaria, haciendo un llamado a la comunidad universitaria sobre lo que es la autonomía universitaria.

Cuando se dieron los hechos del 12 de abril del 2010 hubo una reacción importante en la red interna y ahí uno podía observar que muchos de los comentarios que ahí se dieron para nada salvaguardaban nuestra autonomía, había gente que no tenía claro, había comentarios que del todo desautorizaban el quehacer universitario y el cómo se debía de proteger.

Ese es un tema que inclusive se discutió en estas reuniones de Consejo Universitarios porque es un sentir común en las cuatro universidades, que al haber un relevo generacional importante hay mucho funcionario y universitario que no tiene clara conciencia de lo que es la autonomía universitaria.

Creo que ese sería el aporte que habría que dar, hacer un comunicado a la comunidad universitaria y me parece que habría que redactar un documento, de hacer un llamado a la conciencia de lo que es la autonomía universitaria y el 12 de abril distribuirlo a toda la comunidad universitaria.

Me parece que aquí formaríamos una comisión para la redacción de ese comunicado, que en conjunto con la Oficina de Mercadeo y que ésta haga llegar un saludo el Día de los Enamorados, el Día de la Madre, entonces hacer algún tipo de tarjeta donde podamos emitir un criterio importante para ir generando conciencia.

Se podría pensar en algunas actividades académicas que no necesariamente para el 12 de abril pero que ese se sienta como una celebración de la autonomía universitaria.

Esa es una propuesta que les hago para ir tomando las previsiones y sobre la posibilidad de alguna actividad conjunta con la Universidad de Costa Rica ese día lo estaremos informando.

En una de las sesiones que tuvimos conjuntas de Consejos Universitarios, la Universidad de Costa Rica solicitó a las otras dos universidades que acogieran el 12 de abril como el día de la autonomía universitaria.

Al respecto pareciera que el Instituto Tecnológico de Costa Rica si está de acuerdo en acogerlo.

En aquel momento una consejal de la Universidad Nacional se manifestó en contra de que la Universidad Nacional asumiera ese día por lo que no se trató más el tema.

Pero también ese es uno de los trabajos que se espera hacer para que sea una declaratoria común de las cuatro universidades el 12 de abril como el Día de la Autonomía Universitaria.

Este Consejo declaró el 12 de abril como el Día de la Autonomía Universitaria, para el caso de la UNED. Lo que hizo este Consejo fue acogerse a un acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, que declaró el 12 de abril Día de la Autonomía Universitaria.

El acuerdo está en página web de la UNED en la parte del Consejo Universitario en lo que se refiere a pronunciamientos.

Propongo mi nombre para formar parte de esta Comisión, que nos ayude la Oficina de Mercadeo y luego la comisión vería qué otros insumos requeriría para elaborar un comunicado para la comunidad universitaria en relación con el 12 de abril

ORLANDO MORALES: Don Joaquín se refiere a la celebración de la autonomía universitaria que sería el 12 de abril y propone una serie de actividades.

Me permitiría agregar que los documentos escritos que se confeccione los publique la Editorial y que las conferencias ONDAUNED las trasmita y si hay otros medios virtuales se disemine esa información.

Si hay un esfuerzo que el acuerdo diga que va acompañado de acciones concretas para que los contenidos de conferencias, seminarios, etc., lo que se planifique esté contenido.

De manera que únicamente ratificar la comisión que está trabajando o los que quieran incorporarse y recoger esa importante información que de momento pongamos lo de la Editorial.

JOAQUIN JIMENEZ: Quiero aclarar. Sobre las actividades son de la Universidad de Costa Rica y lo que hice fue informar, no son de aquí.

Lo que estoy proponiendo para aquí es crear una comisión para que elabore un documento para ser distribuido a toda la comunidad universitaria el 12 de abril.

La comisión verá cómo se nutre para eso y cómo lo presentaría.

ORLANDO MORALES: Creo que no habría problema con lo de la comisión y actividades alusivas y ojalá que la comisión tenga el sentido común de recoger toda esa información y divulgarla.

Se propone a las siguientes personas para la celebración de la comisión de autonomía universitaria. Sería integrada por los señores Joaquín Jiménez, Julia Pinell y la Oficina de Mercadeo.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de asuntos de trámite urgente. No. 2.

* * *

2. Preocupación del Mag. Joaquín Jiménez por lo extenso de la agenda del Consejo Universitario y solicitud para conformar Comisión que trabaje en agilizar dicha agenda.

JOAQUIN JIMENEZ: Tengo una preocupación con la agenda. La agenda tiene una gran cantidad de asuntos que ya no tienen sentido que estén ahí y donde doña Ana Myriam nos había hecho una propuesta de acuerdo de toda esa gran cantidad de cosas pero ahí se quedó.

Quiero proponer formalmente a este Plenario que podemos crear una comisión con los cuatro miembros consejales internos y si algún miembro externo se quiere incorporar y con el señor Rector que ese el que preside este Consejo, redactemos una propuesta de acuerdos de todos esos temas que están en la agenda, que ya perdieron vigencia para traer una sola propuesta de acuerdo y votarla en bloque como estamos votando correspondencia, y así limpiaríamos un poco la agenda.

Puede ser una sesión extraordinaria u ordinaria, porque si ya nos ponemos de acuerdo en todo entonces sería nada más presentar un documento, nos reunimos los cuatro consejales internos, don Luis Guillermo y doña Ana Myriam y la propuesta base que ya tenemos y traeríamos una propuesta para limpiar un poco la agenda.

ORLANDO MORALES: Sobre la propuesta de Joaquín de los puntos de agenda, hay muchas cosas que son inactuales. Veo el nombre de doña Marlene Víquez sobre documentos que ya sucedió hace largo tiempo. Entonces ¿cuál sería la propuesta concreta?

JOAQUIN JIMENEZ: La propuesta es crear una comisión con los miembros internos más el señor Rector.

ORLANDO MORALES: Sería comisión para propuesta de puntos de agenda que no sean funcional o inactuales.

JOAQUIN JIMENEZ: Que la propuesta sea para tres semanas.

RAMIRO PORRAS: Estaba preparando una propuesta de acuerdo para presentarla con respecto a la agenda del Consejo Universitario porque creo que esa comisión que va a resolver el asunto, está muy bien.

Pienso que para futuro si logramos limpiar un poco la agenda, debemos de clasificar un poco los asuntos que con el nombre del apartado de asuntos de trámite urgente estamos poniendo todo, hay más de 30 puntos

Diría que diferenciemos lo de asuntos de trámite inmediato que no se pueden dejar para otro día y así es como tendríamos que empezar a trabajarlo.

Estoy haciendo una propuesta y espero tenerlo en la próxima sesión y que requiere algunos ajustes a nuestro Reglamento.

ORLANDO MORALES: Sería conformar una comisión con los miembros internos, el Rector y el apoyo de la secretaría del Consejo Universitario, para que logre eliminar todos aquellos temas inactuales. Plazo tres semanas.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de asuntos de trámite urgente, No. 3.

* * *

3. <u>Preocupación del Mag. Joaquín Jiménez con respecto a la Comisión</u> Políticas de Innovación.

JOAQUIN JIMENEZ: Tengo una preocupación en relación con la Comisión de Innovación.

Esa comisión fue creada como una comisión no permanente, con una vida específica, que en aquel momento se le asignaron tres meses, ya casi tiene un año de estar funcionando esa comisión y está produciendo cosas pero es una comisión que no está claramente ubicada dentro de la norma que rige a este Consejo Universitario.

Quisiera hacer un llamado de atención en ese sentido y tomar la decisión de si esa comisión va a ser permanente entonces declararla como comisión permanente en el sentido de que si va a hacer permanente porque cuando se creó tenía objetivos muy específicos, que era el tomar las propuestas de los nuevos miembros del

Consejo Universitario para transformarlas en propuestas de acuerdo y traerlas al Plenario. Esa etapa ya se cumplió.

Pero están trabajando en otros temas, temas de interés y relevantes pero no se está siguiendo la norma que rige el Consejo Universitario.

Creo que hay que definir si esa comisión va a ser una comisión permanente, y al ser una comisión permanente tendría que regirse por el Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Las otras comisiones no pueden enviar ninguna propuesta a Plenario si el éste no se las ha solicitado.

Dado que está tratando temas de mucho interés me parece que debería de formalizarse la comisión, establecer una agenda a esa comisión para que analice temas y los haga llegar al Plenario.

Esta es una inquietud importante que me parece que hay que resolver y ojalá que lo podamos dejar resuelto el día de hoy.

Me parece que no es el momento de discutir sobre la Comisión de Innovación. Lo que sugiero es que se incorpore como punto en la agenda en el apartado de asuntos de trámite urgente para hacer un análisis y tomar un acuerdo que me parece que es importante que esta comisión, y si es decisión del Plenario que funcione que se haga con todas la prerrogativas que tienen las demás comisiones del Consejo Universitario.

ORLANDO MORALES. En relación con este asunto, don Joaquín tiene toda la razón.

Hice ver eso a finales del año pasado que nos diera una prórroga y se aprobó en este Consejo la prórroga.

* * *

El señor Ministro de Ciencia y Tecnología, don Alejandro Cruz ingresa a la Sala de Sesiones con la finalidad de saludar e indica que no puede quedarse ya que tiene una reunión programada. Señala que si el Consejo Universitario lo invita con mucho gusto viene y conversamos de lo que está haciendo el Ministerio. Me da una gran pena pero es un saludo rápido para cumplir con la tarea.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones el señor Ministro de Ciencia y Tecnología y el señor Rector.

* * *

ORLANDO MORALES: Decía que lo que propone don Joaquín sobre este asunto es cierto. Nosotros tomamos nota y solicitamos una prórroga por gentileza del Consejo Universitario se aprobó y se sacó la tarea.

Luego se nos asignaron dos temas. Desafortunadamente hemos visto muy pocas, hay como 10 dictámenes que elaboramos entre doña Ilse y don Mainor y ya están listos.

Hoy veo que en el apartado de asuntos de trámite urgente hay dos tal vez pudiéramos verlos.

Fue una comisión ad-hoc o sea mientras hubiera temas. De hecho vimos un tema que nos envió don Ramiro y el dictamen es muy claro y esta Universidad ya tiene aprobado que puedan haber sesiones del Consejo Universitario o de cualquier ente colegiado que se hagan a distancia.

De manera don Ramiro que ahí está la resolución que lo que se hizo fue apoyarnos en una anterior y ratificar esa posibilidad. Lo que no indicamos es que debiéramos hacer algún ensayo.

Eso estaba condicionado a que el Director de la DTIC estableciera un protocolo para que la información estuviera fuera del control de WikiLeaks de manera que fuera secreta la información mientras no hubiera temas que se hubieran aprobado.

De hecho en otra reunión le dije a doña Ilse deseara que la comisión de innovación sea un apéndice de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, porque hay muchos temas afines.

Me sentiría muy a gusto formando parte de una sub-comisión que maneja doña llse en el sentido de no crear más y más comisiones.

Por ratos doña Ilse y a veces don Mainor me dicen que vale la pena mantenerla y digo que sí, pero qué hacemos.

De manera que deseara que nos dé tiempo al próximo miércoles que nos reúnanos y comentemos cuál es la mejor manera.

Creo que debiéramos resolverlo nosotros a instancias de esa llamada que hace don Joaquín y suscribiría todas las inquietudes de don Joaquín porque las he sentido. O sea, fuimos comisión ad-hoc ya terminamos la tarea y ya estamos fuera del término que se nos dio y en fin debemos resolverla.

Haría una contrapropuesta si don Joaquín lo tiene a bien que nos dé tiempo al próximo miércoles a revolver sobre este punto, pero suscribo sus inquietudes.

MAINOR HERRERA: Me parece bien que ordenemos el asunto. No podríamos estar fuera de la normativa en cuanto a la normativa de comisiones, que es parte

de lo que podríamos justificar el próximo miércoles y me parece bien que nos den ese espacio.

Cuando hablamos de Comisión de Innovación me gustaría que se considere que como es innovación no son temas que el Consejo debería de indicarnos como en las otras comisiones porque es innovación.

Tal vez habría alguna manera de plantearlo, traer aquí el tema al Plenario y que el Consejo apruebe o no sobre el tema que estamos proponiendo para que nos dé el aval y nos acojamos a la normativa.

Me parece que si pasa a ser parte de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico entonces debería dársele el espacio de al menos una hora mínimo para se contemple en las sesiones de esta Comisión porque con la agenda que tiene la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico posiblemente nunca va a haber tiempo para poder tratar asuntos de innovación.

Me parece importante tener ese espacio para la innovación porque de repente hay cosas que van ocurriendo.

O sea esta Universidad no es estática es dinámica y van a surgir nuevos proyectos que podríamos ir tratando en esta comisión o subcomisión como se quiere enfocar.

Me parece que podríamos retomar este asunto en la comisión el próximo miércoles.

ORLANDO MORALES: Se dejaría como acuerdo, nos reunimos y hacemos la propuesta al Consejo Universitario. Se da firmeza.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de asuntos de trámite urgente, No. 4.

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones el señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavassi y continúa presidiendo la sesión.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero pedir disculpas por haber roto el orden de la sesión pero quería aprovechar que estaba don Alejandro Cruz en la Universidad.

* * *

4. <u>Solicitud del Mag. Ramiro Porras para que las actividades importantes de la Universidad sean acogidas por la Cátedra El País que Necesitamos</u>

RAMIRO PORRAS: Quiero sugerir al Consejo Universitario como lo he hecho en otras ocasiones, que algunas actividades universitarias importantes sean puestas como una actividad de la Cátedra del País que Necesitamos. Cuando nació la Cátedra ese objetivo lo tuvimos siempre.

La idea es que si hay una iniciativa de alguna entidad universitaria que tenga que ver con el tema del País que Necesitamos, su documentación y trabajo forme parte de esa Cátedra.

Se supone que esa Cátedra va guardando todo lo que se va haciendo y recordemos que hay una idea de mi persona que no sé si va a prosperar algún día, que la Cátedra vaya avanzando y que eventualmente pueda constituirse en un Instituto nuestro que dará aportes al país.

Hay dos actividades que me parece que podrían formar parte a posteriori como actividades de la Cátedra. Una es la actividad de discusión de temas de política y economía costarricense. Los temas de políticas y economía costarricense que se dio ayer.

No estuve presente pero para mí el haber invitado personas que vinieran a hablar de esos temas, las conclusiones y los resúmenes que deben salir de esas actividades formen parte de la Cátedra El país que Necesitamos.

Hace un tiempo habíamos discutido que esa Cátedra puede incluir a posteriori cosas, una de ellas la más importante es que pusimos toda la discusión que dio en torno al TLC como parte de esa Cátedra.

Quisiera que esta actividad a la cual no estuve presente, pero me parece que la iniciativa por sí sola fue algo muy importante que su grabación o lo que haya ocurrido forme parte de esa Cátedra.

El otro asunto que quería proponer es que estuve viendo unos documentos y me reuní con doña Nora González del Programa Agenda Joven y hay un documento muy importante que estuve viendo las conclusiones que es una investigación que se llama "la Costa Rica que queremos después del referéndum".

Es un tema nacional de transcendencia y tiene además la importancia de que tiene que ver con el punto de vista de los jóvenes.

Quería que específicamente esa proclama joven de la Costa Rica que queremos después del referéndum, se le dé el rango de formar parte de la Cátedra el País que Necesitamos.

Quería proponer estos dos asuntos al Plenario para que pudiéramos enmarcarla dentro de esa Cátedra. Este punto habría que votar si es factible.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es importante aclarar que las actividades que estamos haciendo nacen por un interés propio de la Rectoría de involucrarnos en temas nacionales.

RAMIRO PORRAS: Las iniciativas que van surgiendo con respecto a la Cátedra del País que van surgiendo con respecto al País que Necesitamos y mencioné estas dos, formen parte no por iniciativa de la Cátedra, tampoco lo fue todo lo que vio en torno al TLC.

Pero se indicó porque en el momento en que esa Cátedra tome el vigor que pienso que debe de tomar, todas esas cosas van a ser aportes importantes para luego en una memoria decir, aunque fue iniciativa de la Rectoría o del Programa Agenda Joven, forman parte de un acuerdo del Consejo Universitario y que el Consejo lo tomó en función de estimular ese tipo de participación.

Lo estamos estimulando a posteriori pero lo estamos haciendo desde el Consejo Universitario que fue el creador de esa Cátedra. Por lo tanto me parece que es válido incorporarlas.

LUIS GUILERMO CARPIO: De acuerdo. Se votaría el asunto y se aprueba.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de asuntos de trámite urgente, No. 5.

* * *

5. Solicitud de prórroga del Mag. Mainor Herrera para presentar dictamen sobre el análisis de las políticas de lo que debe ser la extensión universitaria y además atiendan la problemática planteada por funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria.

MAINOR HERRERA: La semana pasada había solicitado en el apartado de informes un estado del acuerdo de la comisión que se creó en este Plenario mediante sesión No. 2073-2011, Art. V, inciso 1) referente a la creación de la comisión con el propósito que se analizarán las políticas sobre lo que debe ser la extensión universitaria y además atender las problemáticas planteadas por algunos funcionarios de esta Dirección.

Tengo que informar que estamos avanzado en la comisión y partimos de un excelente aporte que nos hizo la señora Vicerrectora doña Katya Calderón, que

está siendo el principal insumo para la propuesta final que vamos a presentar el próximo jueves.

Se han hecho observaciones importantes, tanto doña Grethel Rivera como don Joaquín Jiménez. Hice otra propuesta y casi que lo me falta es consensuar una propuesta final de acuerdo que ya está bastante avanzada.

Sobre esto, doña Ilse hoy me ofreció la cooperación para que nos reuniéramos hoy en la tarde y doña Grethel, para terminar de una vez por todas y elaborar la propuesta y traerla para la próxima semana.

Por lo menos va a ser una primera parte de la propuesta, lo que tiene que ver con lo que doña Katya nos recomendó como Vicerrectora Académica y Jefe de la Dirección de Extensión, doña Vilma y posteriormente seguirá trabajando la Comisión para hacer un segundo aporte en cuanto a políticas.

Con la disculpa del caso, pido a este Plenario que se me extienda ocho días más para finalmente entregar el próximo jueves la propuesta de acuerdo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo

El acuerdo de este punto aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente

6. <u>Informe de la Mag. Ilse Gutierrez sobre el Convenio Marco entre la UNED y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe – Fondo Indígena.</u>

ILSE GUTIERREZ: Cuando vi la propuesta de correspondencia y estaba el convenio al que hizo referencia doña Grethel Rivera, que en ese sentido también tenía observaciones a cerca de la propuesta de acuerdo a cerca del convenio marco de la UNED y el Fondo para el Desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y El Caribe-Fondo Indígena y es por esta razón, yo creo que la Universidad debe avocarse, si vamos a ser coherentes con este convenio, resulta que la Universidad está ocurriendo una situación de hechos que todavía nosotros no lo hemos resuelto a lo interno y lo estoy hablando desde la perspectiva administrativa.

Resulta que hay un proyecto de investigación que pertenece a un proyecto que pertenece al SIGDE y donde está trabajando el investigador y antropólogo Daniel Rojas, donde Freddy Obando, un indígena cabecar, es contratado con categorías menores y no se contrata como un experto, porque no se puede.

El sistema formal establece que si una persona no tiene un título no puede ser contratado con la categoría de investigador, pero ¿qué es lo que me preocupa en este sentido? Que resulta que ellos nos están dando información, ellos son expertos en la materia, nos están dejando un gran legado no solamente a legado histórico sino en cuanto a nuevos conocimientos y que resulta que el mismo sistema está siendo no ventajoso con ellos a nivel económico.

Hace poco vimos en el periódico como hay un libro sobre recetas indígenas cabécares donde aparecen una blanca investigadora, que logra estar en una comunidad y logra compilar y sistematizar una serie de recetas que claro que van a tener una gran transcendencia para la cultura costarricense, sin embargo, que estos informantes que deberían ser tratados como investigadores no lo están siendo.

En el caso de la Universidad y aquí la Contraloría y no sé si don Karino como Auditor podrá ayudarnos en ese sentido, porque nosotros no estamos siendo justos en el sentido de que ellos están participando en investigaciones en calidad de expertos.

El mismo caso está pasando con Pablo Cibar y con Luisa Bejarano, que ya están trabajando con nosotros aquí en la institución, pero que no pueden ser contratados como investigadores o como profesionales en su salario, no puede ser en ese sentido.

Nosotros estamos teniendo una política donde estamos tratando de incluir, y aquí hago alusión a la comisión que está integrada por Jenny Seas, Xinia Zúñiga, Ana Cristina Umaña, Xinia Cerdas, Mainor Herrera y Fernando Lisama, donde estamos planteando una sub comisión dentro de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, plantear una propuesta de acuerdo para la cual yo creo que ya estamos bastante avanzados y nos estamos poniendo de acuerdo para la creación de ese centro que es una propuesta de la Sra. Marbelly Vargas y que contemple un nuevo concepto de educación y acción social comunitaria para el desarrollo integral de Talamanca.

Si la Universidad ya está estableciendo una comisión para ver como resolvemos lo que significa incorporar a una población que ha estado fuera de nuestro curriculum, fuera de las posibilidades reales, si estamos siendo coherentes con toda la política de inclusión, resulta que no estamos siendo coherentes tampoco en cómo hacer esos pagos.

Quisiera que tal vez nos pudiéramos avocar a un espacio de cómo resolver esto en estos tiempos, porque es conocimiento de primera mano, no se puede tratar, no se puede decir que ellos están participando de las investigaciones en calidad de informantes porque están trabajando, están aportando, están mediando con las comunidades, para poder entonces encontrar y trascender en todas las investigaciones que se están haciendo en la Universidad, eso me preocupa

muchísimo, que no estemos siendo en ese sentido justos y que no nos demos a la tarea de cómo resolver esto administrativamente.

Quiero dejar esta inquietud porque la Comisión está pensando en cómo promoverlo, porque así lo estipulan los convenios internacionales y es un llamado que están haciendo las comunidades, que las universidades puedan promover la creación de cursos de lenguas indígenas.

En esa comisión ya se está hablando de una comisión institucional permanente que vigile el adecuado desarrollo de los programas, de las investigaciones, del programa de extensión, a partir de esos convenios internacionales y leyes competentes al tema, esa comisión institucional en realidad debería estar vigilando, y digo esta palabra porque es la que se me ocurre en este momento, pero debe estar observando que el proceso de inclusión del tema indígena sea coherente con las leyes y se coherente con todas las políticas de inclusión, la real inclusión de esta población.

Quisiera dejar acá que si nosotros nos vamos a avocar a tener un convenio latinoamericano, que a nivel interno la Universidad pudiera resolver como pagarles a estas comunidades que se han dedicado a través de los tiempos en mantener una cultura porque esto ha sido una formación y una comunicación moral de generación en generación y eso es un estudio, tal vez no tiene los títulos que podamos tener nosotros, pero el hecho de que una persona esté a la par de un sabio durante muchísimos años estudiando, analizando, memorizando eso resulta que es prácticamente una universidad de la vida.

Esta persona, don Justo que fue el que conocimos nosotros en la comunidad indígena, en Amubri, de 24 años resulta que desde los 8 años está al lado de un sabio, manteniendo esa cultura que si nosotros no recobramos, prácticamente estaríamos dejando a un lado un esfuerzo de un costarricense que se dedicó durante muchísimos años a mantener viva esa historia y ese legado de su cultura.

Dejo a reflexión y discusión cómo poder resolver esos procesos administrativos que tenemos en este sistema formal pero que no estamos reconociendo el verdadero legado y el verdadero valor que significa para una universidad estar trabajando en conjunto con estas comunidades indígenas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ahí hay un aspecto importante doña Ilse, tal vez no somos justos pero nos apegamos a la normativa, nosotros tenemos plena libertad, nuestra autonomía lo permite, plena libertad para emitir la normativa que consideremos pertinente para esas personas que sean determinadas expertos aunque no tengan el titulo, podemos abrir una categorización adecuada para poder cancelarles el honorario, el salario o el equivalente a su trabajo como investigador, basta hacer la propuesta.

Este Consejo Universitario tiene plena autonomía para ejercerlo, es el equivalente a un licenciado, a un licenciado con dedicación, en fin, pero si lo podemos hacer perfectamente, no necesitamos permiso de nadie.

MAINOR HERRERA: Me parece que es muy importante que la Universidad que se ha caracterizado por esa inclusividad, todos los sectores de la población costarricense lo ponga en práctica en un caso como este. Es bien sabido que si estas personas no son los que nos permiten formar en esa área tan particular del conocimiento, no habrán otras personas porque difícilmente encontremos a alguien que tenga esa formación con un título universitario y la Universidad no puede dejar de incursionar en esos campos, sobre todo pensando en el centro universitario de Talamanca y otros que podrían sumarse, que podrían requerir de este recurso humano.

Me parece que esto que nos expone doña Ilse deberíamos traducirlo a una propuesta de acuerdo, no sé si sería la Oficina de Recursos Humanos la que nos pude dar la pauta ahí de cómo hacer el pago, para atender la inquietud.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería pertinente, solicitarle a la Oficina de Recursos Humanos que nos haga una propuesta para estos casos especiales, para remunerar expertos que vienen en condición de investigadores y que no cuentan con grados académicos, ¿están de acuerdo en que lo dejemos como propuesta de una vez?

GRETHEL RIVERA: Me parece muy bien esa denuncia, porque es una denuncia lo que está haciendo doña Ilse, conocemos muchos casos de que no se les reconoce su parte.

Pero también quiero hacer un llamado a lo que también a la UNED le interesa que es la educación referente a la educación intercultural que es la que permite ese contacto entre los seres humanos, quiero leerles aquí lo que se refiere Xavier Besalú sobre lo que es la educación intercultural y para que se den cuenta de que no solo a nivel económico excluye sino que también el reconocimiento de sus conocimientos como lo ha dicho doña llse y de su formación, aunque no formal es una formación de vida.

Nos dice él que tiene como objetivo promover el reconocimiento y participación de todas las culturas sin centrarse en las culturas de origen ni en las relaciones entre las culturas, sino que parte de la visión cultural de cada sociedad para evitar la estereotipia y trabajar sobre su realidad existencial, busca el conocimiento de la multicultoralidad presente en la sociedad y promover la convivencia en múltiples culturas, trata de conciliar el respeto por las diferentes culturas de rechazar tanto la sumisión y de enseñar a los futuros ciudadanos a convivir juntos, en un mismo universo rico y plural, de acrecentar la autoestima y la autonomía personal evitando la desvalorización y la marginación de cualquier persona o cultura.

Eso viene a reforzar lo que nosotros estamos ya determinando a nivel de la UNED y no solo aquí sino a nivel nacional. Es importante que también toquemos ese tema de valorizarlos a ellos con todo ese conocimiento y bagaje que ellos tienen y que realmente las experiencias han sido muy interesantes. Doña Jenny Seas tiene toda una experiencia en eso, yo he participado con ella y realmente es increíble todo lo que podemos aprender de ella.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tengo que adelantarle que el Consejo de Rectoría ya vio ese caso y ya pidió también una forma para ese caso especifico, nada más que la propuesta aquí es general y reglamentaria.

Ya en una ocasión nos vimos ante un problema, había un trabajo de investigación que se estaba haciendo con prostitutas en San José, tenían que llenar un cuestionario que duraban en llenarlo entre cuarenta y cinco minutos y una hora, y la única forma de obtener información fue pagando. Tuvimos que hacerlo vía administrativa, buscar una forma, para poderle cancelar a esas señoras, porque aparte de eso tenía que mantenerse en un anonimato.

Los mecanismos públicos, ni siquiera institucionales, públicos de cómo hacer para pagarle a una persona en esas condiciones. Tuvimos que adecuar todos los sistemas para poder lograrlo y la investigación siguió su curso y se concluyó. Creo que a veces es cuestión de buscarlo y buscar voluntad, hay mecanismos legales que nos permiten funcionar como Universidad.

Tenemos una propuesta para pedirle a la Oficina de Recursos Humanos que nos haga una propuesta valga la redundancia, para que el Consejo Universitario conozca un reglamento para pago de expertos que sean invitados por la Universidad en temas de interés cultural y científico y que no tengan grados académicos equivalentes.

JOAQUIN JIMENEZ: Ya hay una norma que planteó el SEP para los profesores invitados e investigadores, y yo creo que es ajustar esa norma lo que hay que hacer, para que no quede, porque se dio en los términos de contratar expertos con calidades académicas muy elevadas, aquí hay que ver la posibilidad de abrir un espacio para este tipo de población que son expertos pero que no tienen esas calidades académicas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estoy de acuerdo, hay que agregar al acuerdo que para esos efectos tomen en cuenta la normativa que ya existe para la contratación de expertos invitados.

ILSE GUTIERREZ: Me complace mucho que el Consejo Universitario haya acogido la reflexión y que llegue a buen término, porque está sub comisión que está trabajando la propuesta del centro multicultural de Talamanca, posiblemente ya esta decisión adelantada va a poder coadyuvar mucho mejor a lo que es esta gestión de esto centro universitario de Talamanca y definitivamente va a tener funcionarios, va a tener investigadores y va a tener profesores que no cuentan

con los títulos que el sistema formal exige pero que van a llevar a cabo todo su proyecto educativo como está establecido en esta propuesta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿estamos de acuerdo? aprobado en firme.

El acuerdo de este asunto aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente

7. <u>Informe del Dr. Orlando Morales sobre las políticas de extensión que está pendiente en la Comisión de Innovación.</u>

ORLANDO MORALES: La comisión nuestra se ha reunido poco últimamente, ya hemos sacado la tarea, lo único que hay pendiente es que nosotros queremos opinar o discutir sobre políticas de extensión, es un tema que está pendiente en el cual doña llse y yo nos comprometimos en algún momento debido a una discusión acá y hubo un acuerdo que una comisión vería el problema de extensión según informaciones que trajo doña Grethel y nosotros dijimos "queremos ayudar proactivamente".

Desde ese punto de vista tratar de ver cuáles son las funciones, enmarcado dentro de una política amplia de lo que es la extensión, eso queda pendiente y creo que podríamos verlo cualquier día de estos.

8. <u>Informe del Dr. Orlando Morales sobre la reunión con el Mag. Eduardo Castillo referente a la "Ética Biológica".</u>

ORLANDO MORALES: Me he reunido con Eduardo Castillo y estamos proponiendo se dé un curso que forme parte de los estudios generales sobre ética biológica, realmente ya algunos hablan de una ética planetaria, este planeta tierra lo estamos deshaciendo, escasean los recursos, tanto humedales, agua, la contaminación ambiental, la pérdida de biodiversidad y el gran riesgo que se corre es que no hay ni habrá hasta el momento otro planeta como la tierra con las condiciones que tiene.

Si algo hace falta es a nivel de estudios generales, que un futuro ciudadano esté enterado de problemas del mundo, calentamiento global por ejemplo, carbono neutro, la pérdida de biodiversidad, porque el ser humano se ha olvidado que tiene tanto derecho a existir en su propio hábitat como los animales en el hábitat que ellos crecen y cada vez el desarrollo de la población hace que se restrinjan esos espacios.

Hay una tendencia mundial a tratar esos temas y nada mejor que sea en estudios generales donde se discuta, porque ahí lo que está en juego es la existencia misma de la tierra. Uno se sorprende de ver como a nadie le preocupa que un planeta con recursos finitos pueda mantener una población infinita, de manera que uno dice cómo es que el ciudadano común y corriente no se interesa en el futuro ya no de la persona, ni de la patria ni de la humanidad, sino en el futuro de la tierra.

Parece que a todos nos interesa más lo que tenemos a la par, pero creemos que el ciudadano del siglo XXI tiene que ver hacia adelante, desde ese punto de vista con don Eduardo Castillo queremos hacer una propuesta que conozca la comisión para que a Plenario llegue lo que sería un curso sobre ética biológica.

Ya la ética a nivel personal es importante, y a nivel social también, pero la urgencia es considerar que nosotros no podemos hacer uso de recursos que pertenecen a otros también, y digo esto porque el ser humano es un animal mas y no puede crecer a expensas de plantas y animales que todos requieren su hábitat, eso requiere una manera diferente de pensar, pero el ser humano en cuanto siente que trae recursos, bien puede estar bien pero le importa un comino el resto de la naturaleza, hacia ahí va orientada esa propuesta que haríamos con don Eduardo y que conocería la Comisión.

9. <u>Informe del Dr. Orlando Morales sobre las giras realizadas a los Trapiches Hidráulicos en Alajuela.</u>

ORLANDO MORALES: Hemos hecho tres giras visitando trapiches hidráulicos del cantón central de Alajuela, hay por lo menos cincuenta, es interesantísimo, el uso de la rueda hidráulica que fue la base tecnológica más grande que el país tuvo en las zonas rurales.

En Alajuela nadie habla de trapiches, de bueyes, eso es parte del folklor, habíamos comentado acá y lo estamos documentando, es un asunto económico porque antes de 1950 todos crecimos a puro agua dulce y luego se pasó a la cultura del uso del azúcar de tal manera que los trapiches fenecieron no solo por eso, porque ya se orientó hacia el azúcar en lugar del dulce, sino también que los precios del café empezaron a subir y entonces Alajuela se hizo una región neo cafetalera.

Alajuela está rodeada de cañales y rodeada de trapiches movidos por red hidráulica. De acuerdo a la investigación bibliográfica que hemos hecho no ha sido estudiado y hemos entusiasmado primero a Extensión, porque es un asunto de rescate, audiovisuales para que elabore un buen documento a nombre de la UNED obviamente, el colegio científico de Alajuela y todos están participando activamente.

Únicamente nos ha costado arrimar a don Colman, y eso es lo que yo paso diciendo que el problema es que los directores de centros universitarios creen que su misión es la docencia y la extensión o actividades de investigación, es algo como accidental, aquí hemos hablado que la investigación tienen tal vez que promoverla ellos o al menos participar.

Yo sigo invitando siempre a don Colman y creo que debe involucrarse el Director de Extensión de Alajuela, que desde que se pensionó Lyra Morera nos quedamos sin quien opinara sobre eso.

En algún momento les voy a pasar un adelanto gráfico de lo que nosotros hacemos porque realmente es muy bonito y creo que tenemos ya la propuesta de investigación, no se puede hacer algo porque es bonito o porque es el gusto de alguien, sino que debe tener el mérito de que esté inscrito en la Vicerrectoría de Investigación y que todo el esfuerzo se orienta hacia allá.

10. <u>Satisfacción del Dr. Orlando Morales por su designación y</u> reconocimiento como el profesor más positivo en la formación de 130 médicos recién graduados.

ORLANDO MORALES: Este es un informe personal, yo siempre he sido una persona sencilla y no ando divulgando logros, pero tuve la satisfacción de que la graduación de 130 médicos este semestre, casualmente hoy en la noche, el grupo de muchachos y muchachas designó el que había sido el profesor que más positivamente había participado o contribuido a su formación, y yo que siempre me he sentido educador sobre todo, recibir ese reconocimiento realmente me ha llenado de gran satisfacción.

Lo comunico a ustedes porque en mi vida ha sido eternamente una enseñanza, y ya en el ocaso de la actividad profesional, caramba! Que le den a uno un reconocimiento de parte de los que tienen mejor criterio, los alumnos.

Así lo comunico y me siento muy halagado, y que los profesores de por acá me consideren un profesor mas aunque orientado al campo de las ciencias, gracias, me parece que no es mi estilo andar cacareando cosas que uno hace, pero de verdad lo he sentido como un logro porque el curso que yo doy está a la mitad de carrera, es una ciencia preclínica y cuesta mucho impresionar a los estudiantes cuando los internistas y cirujanos están presentes, pero parece que no han tenido el entusiasmo con que yo me dedico a ellos, entonces pienso que en buena hora que recibo este reconocimiento.

Qué bueno que la UNED en algún momento lo divulgue porque veo el premio que saca un funcionario de Palmares, Jorge Volio, me entero también que PLANTAE escrito por un funcionario de la UNED también fue galardonado como una de las mejores obras, Luis Paulino también tuvo su reconocimiento. Qué bonito que

todos los que estamos relacionados con la UNED, en una u otra forma se reconozca lo que hacemos. En buena hora haya más gente y esa es una forma de darle prestigio a la institución.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Congratulaciones a don Orlando. Creo que si amerita que nos regale la información para que se divulgue y se conozca a nivel institucional, lo podemos hacer por medio de la instancia interna del Consejo Universitario.

11. <u>Informe del Mag. Luis Guillermo Carpio, sobre su asistencia al Honoris Causa del Dr. Samuel Stupp Kupiec en la Universidad Nacional.</u>

LUIS GUILLERMO CARPIO: El lunes pasado asistí por invitación de la Universidad Nacional a un Honoris Causa al Dr. Samuel Stupp Kupiec. Quedé sorprendido, un acto sencillo, muy bonito, pero quedé sorprendido de que tengamos costarricenses de ese nivel, sus apellidos son polacos, pero es nacido en Costa Rica.

Es el Director del Instituto de Bionanotecnología de la Universidad de West Chester en Chicago, expuso unos experimentos que está haciendo, uno de ellos nos dejó impactados a todos es como con la nanotecnología están logrando curar el Parkinson en los ratones, en cuestión de 8-10 semanas, tienen una evaluación inmensa en un ratón con Parkinson, y al cabo de ese tiempo empieza a tener un comportamiento normal.

Lo que más nos dejó sorprendidos es que ratones que tenían la médula espinal fracturada, los sometieron a tratamientos de Bionanotecnología y empezaron a reconstruir, a comunicar la médula espinal y en cuestión de tres meses, ratones totalmente impedidos de caminar con las extremidades traseras, empezaban a moverlas.

El problema que resalta él es que es una inversión inmensa, lo más sorprendente es que lo están haciendo con estudiantes de la Universidad y él es el director del proyecto, inclusive se estuvo hablando de intimidades en que es una persona que han estado considerando para premio nobel.

Les cuento porque me parece interesante que una universidad pública de Costa Rica esté dando reconocimiento a algo que ni siquiera conocemos y sobre todo que sea un costarricense el que esté liderando un proyecto como este.

Y lo que le espera a la humanidad, poder corregir una fractura de médula espinal, eso definitivamente es increíble, así como los problemas con la enfermedad del Parkinson.

12. <u>Informe del Mag. Luis Guillermo Carpio, referente a la normalización de los pagos a la Universidad por parte del Gobierno de la República.</u>

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero comentarles que ya el gobierno normalizó los pagos a partir de la semana pasada, ya nos hizo el giro completo de este mes que lo venía fraccionando, eso fue ante el reclamo que se hizo en casa presidencial hace dos o tres semanas.

Es una buena noticia porque prácticamente nos estaba poniendo otra vez en ceras diferentes. Hoy tenemos Comisión de Enlace con el Gobierno, ahora conversaba con don Alejando, él me da una esperanza enorme. Yo le expuse nuestras preocupaciones y dijo que él era consciente de eso y que ya estaba haciendo gestiones a lo interno para que las cosas se faciliten más, espero que así sea.

Hoy vamos a ver el cronograma para el proyecto del Banco Mundial, hoy se define a las 5 de la tarde y también nos deben unos recursos por causas externas. Causas externas es cuando por ejemplo se da algo a nivel de decisión judicial que afecte todo el estatus de una Universidad, como sucedió en la Universidad de Costa Rica, que por una decisión judicial generalizaron las anualidades de microbiología por ejemplo, eso le requiere mil y resto de millones por año.

En el caso nuestro son impuestos que se le han puesto a la gasolina, a los servicios públicos, impuestos de ventas que estamos exentos y ahí cuantificamos en el caso nuestro alrededor de los trescientos millones de colones. Hoy vamos a discutirlo para que eso nos lo reintegren.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. <u>Juramentación del Sr. Roberto Ocampo, como Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto.</u>

* * *

El Sr. Roberto Ocampo, Jefe de la Oficina Control de Presupuesto, ingresa a la Sala de Sesiones.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Siempre me gusta hacer referencia que esto es parte de un protocolo, es parte de un compromiso que se adquiere, sin embargo, lo que me gusta resaltar en este caso es que ese compromiso que es ante Dios, ante la Patria, ante la misma Universidad, no sea solo un compromiso de palabras, sino todo lo contrario. Creo que es un compromiso interno, de retribuirle a la sociedad costarricense todo lo que recibimos de esta Universidad y de lo que podemos hacer por la sociedad con esta Universidad.

Creo que la designación suya como Jefe de Control de Presupuesto, a mí en lo personal me satisface muchísimo, usted ha hecho meritos a través del tiempo, es una persona muy honesta, una persona que en realidad tiene vocación de servicio, que eso es lo que tanto necesitamos, que sabe tratar bien a las personas que llegan a buscar ahí una ayuda, un consejo, una orientación sobre todo en el orden financiero que nos rige de una forma tan estricta en nuestro quehacer, y me complace montones que sea Roberto Ocampo quién va a estar a cargo de esa sección que creo es clave para la Institución.

Yo que fui jefe ahí, el trabajo que se puede hacer es fundamental para tener tranquilidad uno de que las cosas están caminando por el orden legal. Sobre todo es la Auditoría a priori la que ustedes ejecutan ahí.

De manera que don Roberto, levante su mano derecha y a mi interrogante contesta "Si juro".

* * *

Se procede con la juramentación del Sr. Roberto Ocampo como Jefe de Control de Presupuesto.

* * *

Por la autoridad conferida don Roberto lo declaro Jefe en este momento de la Oficina Control de Presupuesto y debo decirle que este Consejo Universitario estuvo muy complacido y fue un acuerdo unánime. Felicidades.

ROBERTO OCAMPO: Quiero extender un agradecimiento a don Luis Guillermo por sus palabras así como al Consejo Universitario aquí presente, por esta confianza que me brindaron. Cuenten con migo en todo momento, estamos para servirles, no como mi persona sino como un equipo de trabajo como son mis compañeros.

Creo que la labor no es solo mía sino que también de mis compañeros, hay experiencia, hay juventud y siento que razón por la cual estoy ahí es por el empuje y el apoyo que ellos me han brindado hasta esta fecha y tiempos atrás.

Extiendo un gran agradecimiento a ustedes por esa confianza y Dios me ha de ayudar y me va a iluminar en este camino con la esperanza de poder asumir ese compromiso y esa responsabilidad en la que hoy ustedes han depositado su confianza en mí.

Espero y Dios quiera que se él quién me guíe y me ilumine y estamos para servirles. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias don Roberto.

GRETHEL RIVERA: Muchas felicidades Roberto, yo aquí dije que creía que usted es la persona ideal para ese puesto, es un funcionario que tiene toda una trayectoria, un gran conocimiento y sobre todo su esencia como persona y sus principios morales son esenciales en ese puesto. Que Dios me lo acompañe y aquí nos tiene para ayudarlo.

JOAQUIN JIMENEZ: Felicitarlo Roberto. Realmente fue una circunstancia muy positiva que se dio la semana pasada en este Consejo Universitario a la hora de tomar la decisión y en los últimos días hemos tenido que tomar algunas decisiones en este sentido, y que han sido unánimes.

Eso muestra que la Universidad tiene un potencial, un recurso humano muy importante y el poder darle oportunidades de que vayan surgiendo, de que continúen su carrera universitaria ya sea desde la parte académica o la administrativa, eso es muy importante.

De manera que obviamente nos alegramos muchísimo de que una persona como usted, que ha ido escalando y ha ido logrando formarse, ha ido logrando abrirse y contar con un espacio adecuado para que le aporte a la Universidad. No hay ninguna duda y aquí como compañero de Vicerrectoría, tengo muy claro cuál es el perfil suyo, la disposición, las ganas de hacer las cosas, y sobre todo la humildad con que usted asume su trabajo, eso es un ejemplo importante que la Universidad debe de aprender mucho de usted y cuando digo la Universidad es el conjunto de todos los que somos esta Universidad, porque es una manera realmente muy positiva de manejar los asuntos que a usted le ha correspondido como funcionarios de esta Universidad.

Me alegra mucho y espero que realmente culmine su labor con muchísimo éxito. Ese sería el parabién principal, que sea una labor fructífera y llena de muchas satisfacciones para que al final de su gestión la Universidad quede igualmente agradecida con sus aportes.

ILSE GUTIERREZ: Me uno a las felicitaciones de los compañeros por su nombramiento como Jefe de la Oficina Control de Presupuesto. Creo que este nuevo cargo y este nuevo proyecto profesional son de nuevo y muchos retos en el contexto en lo que pretende la Universidad empezar a proyectar.

Creo que es muy importante continuar trabajando en forma articulada para la conformación de políticas presupuestarias que no solamente dinamicen el presupuesto, sino que renueven esas nuevas formas que necesitamos en el modelo de educación a distancia. Creo que vamos a tener que pensar en nuevas formas de hacer las cosas, nuevas formas de gestionar el presupuesto no solamente para optimizarlo, sino también para utilizar esos recursos públicos adecuadamente.

Quiero felicitarlo por este cargo y estamos a sus órdenes.

MAINOR HERRERA: Al igual que los compañeros, quiero felicitarlo por este nuevo cargo, me parece que es bien merecido y como lo decía a don Luis Guillermo, son muchas sus cualidades.

Para mí es fundamental la persona que es usted, su humildad, su disposición siempre a colaborar con todos los funcionarios independientemente de quién sea, muy meritorio ese crecimiento profesional suyo en la Institución y por supuesto la experiencia que usted ha tenido en esta dependencia de la Institución.

La verdad le pido a Dios que le ilumine en todas sus decisiones. Ya lo decía don Luis Guillermo, que es una dependencia muy estratégica para la Universidad, hay muchísima responsabilidad en la que muchas veces usted posiblemente va a tener alguna diferencia de criterio en cuanto a algunas tomas de decisiones, pero está en su persona, está en esa forma de enfocar con ética la situación, decir sí o no, pero siempre en procura del bienestar para la Institución y en lo que yo pueda colaborar como miembro de esta Consejo Universitario, tenga toda la confianza, sería un gusto poderlo apoyar a usted y a su gestión.

RAMIRO PORRAS: Los consejales externos tenemos un problema, que a veces no asociamos los nombres con las caras. Simplemente cuando yo voté le pregunté a don Mainor, me dio las especificaciones pero no lo asociaba. Voté por supuesto, pero quiero decirle que ahora al ver que coincidía el nombre que voté con la cara que conozco estoy muy satisfecho de haber dado ese voto.

Realmente me parece que es una persona humilde, que vas a trabajar con mucho empeño, con muchas dedicaciones y siempre la virtud es la que respalda la gestión de uno y eso es bastante para poder salir adelante. Felicitaciones y los mejores éxitos.

JULIA PINELL: Me uno a los compañeros Roberto, quiero darle mis más sinceras felicitaciones por su nuevo puesto, le deseo que tenga muchos éxitos y muchas gracias por ayudarnos en todo a la Federación de Estudiantes.

ORLANDO MORALES: Buena suerte don Roberto, siempre es lo que uno desea a todo funcionario que inicia labores y estoy recordando en este momento conferencias que daba Germán Retana, que es un funcionario de INCAE muy calificado y siempre habla de que toda oficina debe ir innovando procedimientos.

No sé cuantos grados de libertad tenga una Oficina de Control de Presupuesto, posiblemente muy poquitos para moverse, pero sí siempre aconsejaba que si se dice que "toda escoba nueva barre bien", que empiece a barrer desde el comienzo y que aquí el cambio que no se hace prontamente, nunca se hará.

Dicho en otra forma, cuando hay un nuevo funcionario, todo mundo espera que ocurra algo y si no ocurre nada en los primeros días, simplemente no va a ocurrir

se va a seguir haciendo más de lo mismo, lo cual no resulta a veces que sea lo más conveniente.

Por eso le deseo la mejor de las suertes y si sirve de algo ese comentario, yo casi siempre se lo digo a todos, si hay que hacer algo hay que hacerlo cuanto antes, claro que en forma concertada, los jefes ya cambiaron de estilo de andar mandando, sino que vienen a hacer acciones por convencimiento y en forma concertada, pero creo que por experiencia y lo que han manifestado los compañeros, usted lo va a hacer muy bien. Felicidades Roberto.

* * *

El Sr. Roberto Ocampo se retira de la Sala de Sesiones.

* * *

2. Sobre el día de la autonomía universitaria.

La discusión de este asunto aparece en el apartado de Informes, No. 1.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2)

SE ACUERDA nombrar una Comisión Ad-Hoc, para que elabore un documento que será distribuido a los funcionarios, en relación con la autonomía universitaria, el 12 de abril, Día de la Autonomía Universitaria". Esta comisión estará integrada por los señores Joaquín Jiménez, quien coordina, Ilse Gutiérrez, Julia Pinell y la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.

ACUERDO FIRME

3. Conformación de Comisión para trabajar en la agenda del Plenario.

La discusión de este asunto aparece en el apartado de Informes, No. 2.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 3)

SE ACUERDA nombrar una Comisión especial, integrada por el Rector, Luis Guillermo Carpio y los Miembros Internos del Consejo Universitario, Grethel Rivera, Ilse Gutiérrez, Joaquín Jiménez y Mainor Herrera, con el fin de que, con el apoyo de la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, presenten, en un plazo de tres semanas (11 de abril del 2011) una propuesta de acuerdos de los asuntos que se encuentran pendientes en la agenda del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

4. Solicitud a la Comisión de Políticas de Innovación.

La discusión de este asunto aparece en el apartado de Informes No. 3.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 4)

SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Innovación que, en la próxima sesión ordinaria, presente una propuesta sobre su funcionamiento.

ACUERDO FIRME

5. Solicitud a la cátedra "El País que Necesitamos".

La discusión de este asunto aparece en el apartado de Informes No. 4.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 5)

CONSIDERANDO:

- Que la Cátedra "El país que necesitamos" fue creada por el Consejo Universitario para abordar y dejar memoria de eventos de discusión y análisis de temas de interés nacional que surjan en la Universidad, a iniciativa de la propia cátedra o de cualquier otra instancia universitaria.
- 2. La iniciativa de la Rectoría por convocar a la discusión del tema "Comentarios y diagnósticos sobre la economía costarricense" mediante las mesas redondas efectuadas en la UNED, con la participación de importantes figuras políticas del país.
- 3. La importante investigación realizada por el Programa Agenda Joven titulada "Proclama Joven: la Costa Rica que queremos después del referéndum".
- 4. Estas actividades son coincidentes con los objetivos de esa Cátedra.

SE ACUERDA:

- 1. Incluir a posteriori, estas actividades como parte de la Cátedra "El país que necesitamos", para que formen parte de sus memorias, aunque no hayan sido iniciativas propias.
- 2. Comunicar este acuerdo a las entidades que gestaron estas actividades.

ACUERDO FIRME

6. Prórroga del Mag. Mainor Herrera para presentar dictamen sobre el análisis de las políticas de lo que debe ser la extensión universitaria y además atiendan la problemática planteada por funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria.

La discusión de este asunto aparece en el apartado de Informes No. 5.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 6)

SE ACUERDA prorrogar por una semana más (24 de marzo del 2011) la entrega del informe de la Comisión nombrada por Consejo Universitario, en sesión 2073-2011, Art. V, inciso 1), celebrada el 20 de enero del 2011, para el análisis de las políticas de extensión.

ACUERDO FIRME

7. <u>Inquietud planteada por la Mag. Ilse Gutierrez sobre la desventaja de los investigadores contratados por la Universidad que no tienen títulos pero que son expertos en la materia.</u>

Se conoce la inquietud planteada por la Sra. Ilse Gutiérrez, Miembro del Consejo Universitario, sobre la desventaja de los investigadores contratados por la Universidad, que no tienen títulos, pero que son expertos en la materia.

La discusión de este asunto aparece en el apartado de Informes No. 6.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 7)

Se conoce la inquietud planteada por la Sra. Ilse Gutiérrez, Miembro del Consejo Universitario, sobre la desventaja de los investigadores

contratados por la Universidad, que no tienen títulos, pero que son expertos en la materia.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que presente una propuesta al Consejo Universitario, a más tardar el 18 de abril del 2011, para la remuneración de expertos que vienen a la Universidad en condición de investigadores y no cuentan con grados académicos. Para estos efectos, debe considerar la normativa que ya existe, para la contratación de expertos invitados.

ACUERDO FIRME

8. <u>Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre la modificación presupuestaria 2-2011.</u>

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 154-2011, Art. III, celebrada el 16 de marzo del 2011 (CU.CPP-2011-010), sobre el oficio R-075-2011 del 8 de marzo del 2011 (Ref.: CU-140-2011), suscrita por el señor Rector Luis Guillermo Carpio, en el que remite Modificación Presupuestaria No. 2-2011; además se recibe nota CPPI-007-2011 (Ref.: CU-157-2011), suscrita por el señor Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación, en la que remite el análisis de la Modificación Presupuestaria 2-2011.

MAINOR HERRERA: El dictamen dice así: "Le transcribo el acuerdo tomado por la Comisión Plan—Presupuesto en la sesión la No. 154-2011, Artículo III, celebrada el 16 de marzo del 2011.

Se conoce nota R-075-2011 del 8 de marzo del 2011 (Ref.: CU-140-2011), suscrita por el señor Rector Luis Guillermo Carpio, en el que remite Modificación presupuestaria No. 2-2011; además se recibe nota CPPI-007-2011 (Ref.: CU-157-2011), suscrita por el señor Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación, en el que remite el análisis de la Modificación Presupuesta 2-2011. // CONSIDERANDO QUE: // De acuerdo con información suministrada por el Mag. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el oficio Nº 007-2011 se realizan modificaciones en el programa 8 Inversiones, agregando la meta 8.1.4: "Construir las instalaciones para el Centro Universitario de Pavón, Los Chiles" y la meta 8.3.6: "Adquisición de equipo y materiales de diversa naturaleza, que la institución requiere para el desarrollo de sus actividades. // Se rebajan recursos presupuestarios de la Dirección Financiera y del proyecto 2-10-03 Compromisos Fondo del Sistema, específicamente de las subpartidas 1-99-99, 2-99-99 y 5-01-99. No obstante el reforzamiento de las subpartidas, tanto en las dependencias

como en los proyectos, no implica variaciones en las metas incluidas en el Plan Operativo Anual 2011, con excepción de lo establecido en el primer punto; asimismo, no se afectan los objetivos y metas de la Dirección Financiera, ya que estos recursos son previsiones que realiza la Dirección para contar con el contenido presupuestario necesario para la atención de pre compromisos del año anterior."

Aquí tuvimos la presencia de doña Mabel, también de don Víctor Aguilar quien es parte de la Comisión, y ellos nos explicaron ampliamente así como don Juan Carlos, que estas modificaciones en realidad de lo que dependían eran de hacer uso de los recursos para hacer el pago de compromisos del año anterior. En el caso de don Juan Carlos, como ya lo leí que se afecta positivamente la política para el caso de la construcción del centro universitario de Pavón.

De manera que no hubo mayor objeción y se propone como acuerdo aprobar la Modificación Presupuesta Nº 2-2011 por un monto de ¢2.281.935.568,00.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Alguien tiene alguna observación? Es una modificación operativa, no tiene mayor trascendencia. ¿Queda aprobada? gracias.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 8)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 154-2011, Art. III, celebrada el 16 de marzo del 2011 (CU.CPP-2011-010), sobre el oficio R-075-2011 del 8 de marzo del 2011 (Ref.: CU-140-2011), suscrita por el señor Rector Luis Guillermo Carpio, en el que remite Modificación Presupuestaria No. 2-2011; además se recibe nota CPPI-007-2011 (Ref.: CU-157-2011), suscrita por el señor Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación, en la que remite el análisis de la Modificación Presupuestaria 2-2011.

CONSIDERANDO QUE:

1. De acuerdo con información suministrada por el Sr. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el oficio Nº 007-2011 se realizan modificaciones en el programa 8 Inversiones, agregando la meta 8.1.4: "Construir las instalaciones para el Centro Universitario de Pavón, Los Chiles" y la meta 8.3.6: "Adquisición de equipo y materiales de diversa naturaleza, que la institución requiere para el desarrollo de sus actividades.

2. Se rebajan recursos presupuestarios de la Dirección Financiera y del proyecto 2-10-03 Compromisos Fondo del Sistema, específicamente de las subpartidas 1-99-99, 2-99-99 y 5-01-99. No obstante el reforzamiento de las subpartidas, tanto en las dependencias como en los proyectos, no implica variaciones en las metas incluidas en el Plan Operativo Anual 2011, con excepción de lo establecido en el primer punto; asimismo, no se afectan los objetivos y metas de la Dirección Financiera, ya que estos recursos son previsiones que realiza la Dirección para contar con el contenido presupuestario necesario para la atención de pre compromisos del año anterior.

SE ACUERDA:

Aprobar la Modificación Presupuesta Nº 2-2011 por un monto de ¢2.281.935.568,00.

ACUERDO FIRME

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el señor Ramiro Porras.

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones el señor Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo.

* * *

9. <u>Visita del Mag. Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo, para presentar su Informe del segundo semestre sobre el logro de los objetivos y metas aprobadas en el Plan – Presupuesto del 2010.</u>

Se conoce informe anual de labores (REF. CU-160-2011), presentado por el Sr. Víctor Aguilar, durante su gestión en la Vicerrectoría Ejecutiva, durante el 2010.

También se recibe la visita del Sr. Aguilar, quien expone ampliamente su informe de labores 2010.

VICTOR AGUILAR: Me presento hoy a brindarles el informe establecido por el Consejo Universitario sobre la labor de la Vicerrectoría Ejecutiva, ya con un poco más de experiencia trato de traer mayor información en números, que es lo que me pedían en el semestre pasado y para que ustedes se informen de números que requieren saber para la toma de decisiones.

La Vicerrectoría Ejecutiva es bastante grande, es la que le brinda todo el apoyo a las demás Vicerrectorías para lograr el objetivo académico, de extensión y de investigación.

Tiene cosas un poco disímiles a veces como producir libros como una fábrica, está lo de asuntos estudiantiles que están en la Vicerrectoría, que se sale un poco del marco de la Vicerrectoría, entonces de ahí voy a exponer un poquito de cada cosa.

De algunas son muy de servicio y no vienen, pero de la mayoría voy a informar algo y un poco de los resultados financieros que me interesa que conozcan para reflejarle un poco la situación como está y que entre todos nos ayudemos y podamos tomar decisiones tanto para la Administración como el Consejo Universitario en las políticas.

Dentro de la función propia del Vicerrector, su asistente y la secretaria tenemos algunas funciones, la mía de dirigir y coordinar toda la labor de las demás dependencias, que eso requiere bastante tiempo, también tenemos funciones como el trámite del tiempo extraordinaria a través de la Vicerrectoría, y la atención de jefaturas, compañeros, funcionarios y hasta gente externa, la labor del vicerrector es bastante fuerte en ese sentido de atención de personas, que permiten muy poco hacer algo técnico, todo es coordinar, aconsejar, tomar decisiones con los jefes, pero en la parte operativa por lógica no debería ser nada, pero no alcanza el tiempo para eso.

En este informe les pedí a ustedes en algún punto, como una sugerencia, presentar un informe anual, ahora es el momento ideal, cuando termina un periodo donde ya los números están definidos, donde ya se puede ver todo, queda el periodo semestral anterior trae números incompletos, porque todavía muchas cosas no se han realizado y este informe le quita a uno bastante tiempo, para prepararlo con alguna seriedad. Viene dentro del informe una solicitud al respecto.

La primera función que me consumió bastante el año pasado para mí como Vicerrector y algunas dependencias como la Oficina de Presupuesto y la Dirección Financiera, fue la negociación del FEES, que ahora es asunto superado pero es parte de la inversión en tiempo que se hizo, bastantes meses apoyando a la Rectoría que era la que tenía el peso, pero nosotros éramos el apoyo.

También les voy a ir a hablando de algunas funciones, esto es una función de coordinación de dirección que fue creada por el anterior vicerrector, crear una Comisión de Infraestructura, con la Dirección Financiera, la Oficina de Servicios Generales y la Oficina de Contratación y Suministros, que nos ayudara a hacer los trámites un poco mas expeditos porque la Ley de Contratación es bastante entrabada y cualquier paso que se haga mal se atrasa bastante, si el cartel no está bien elaborado, si no se adjudica bien, cosas de esas.

Esa comisión ha realizado una buena labor, nos reunimos semanalmente para estar dándole seguimiento a todo proyecto, sea pequeño o grande, y se han logrado muchas cosas en cuanto a adquisición de terrenos y remodelaciones, está directamente en la Vicerrectoría esa coordinación.

Ya dentro de los trabajos que tenemos ahí directos está la compra del equipo, está centralizada toda la compra de la mayoría del equipo con computadora, todo lo que la Contraloría llama mobiliario y equipo, de la partida 5, la mayoría se compra ahí, más bien las compras del servicio médico y otras compras menores.

Lo de las horas extra que les comentaba, se desarrolló un pequeño sistemita a nivel muy elemental de Excel para no cometer el error de algún pago doble, pero si estamos requiriendo meterlo en el mentado sistema de recursos humanos donde se haga automático y tenga menos posibilidades de errores y sea más rápido.

Las giras que tenemos que realizar a los centros universitarios que el tiempo no alcanza, cuesta visitar tantos centros universitarios, es parte de lo que se ha realizado.

En cuanto a trabajo de las dependencias está el Consultorio Médico, que desde el punto de vista de funcionario me resultaba muy positivo y ahora que lo tengo que dirigir se hace una labor bastante buena, siempre hay gente insatisfecha, algunos pocos, pero cuesta mucho que todo el mundo esté contento.

Siento que el servicio es bueno, se atendieron 7.793 personas, se dieron 10 videoconferencias que probablemente las vieron por correo, sobre medicina preventiva, las consultas medicas a los centros universitarios que ahí se ven pocas pero se han visitado bastantes centros universitarios, hay unas giras programadas ya para llevar el servicio médico a todos, que todos tengamos el mismo derecho.

Y lo del convenio en relación a exámenes de laboratorio, que también la gente quiere sea rápido, que pasen de primero y muchos no piden cita y por eso se desordena, pero ha sido un buen servicio.

Aquí tenemos unas unidades de servicio como es Recursos Humanos, la Dirección Financiera, el archivo que está siempre con la coordinación desde la Vicerrectoría ejecutiva. Se brinda asesoría en los centros universitarios, tenemos un gran problema en Archivo donde no hay espacio, hace años que no se recibe, se está trabajando en elaboración de tablas para ver qué es lo que hay que conservar, para cuantos años y destruir un poco, pero en eso tenemos una labor pendiente de resolver, la falta de espacio. Se organizó una conferencia sobre la labor de los archivos.

Pasando a la Oficina de Servicios Generales, es las principales obras de infraestructura que se hicieron el año pasado que se lograron concluir, lo más

importante, los elevadores del edificio B, el edificio A y el Paraninfo, ya son obras concluidas.

Luego tenemos la parte de la Oficina Jurídica, hay muchas remodelaciones pequeñitas, la remodelación de la ECEN y reacomodo de la Escuela, es algo que ha sido importante para ellos y para la Universidad, se pudo liberar parte del edificio C.

La remodelación de la subsede de Acosta y la remodelación de la Oficina de Contratación y Suministros y Centro Universitario de Siquirres, con esto se está dando cumplimiento a la Ley 7600.

El acondicionamiento de aulas del SEP, el edificio que se alquiló y que está en uso permanente, se pintó las aulas y están bastante bonitas, para recibir o impartir clases. Los laboratorios de Química y Biología del Centro Universitario de San José que ya se acondicionaron, se está cumpliendo con todas las normas.

Otras labores de la Oficina de Servicios Generales ahí que se logró hacer fue el nombramiento de la coordinadora de la Unidad de Mensajería que estaba a cargo de la Jefe de Servicios Generales y que complica un poco, porque es una dependencia muy grande y le ha ayudado a ordenar un poco lo de mensajería.

Se han bajado las horas extras, se ha logrado meter más oficiales pero disminuyendo las horas extras y cumpliendo, tratando de cumplir con las leyes con las jornadas que es importante. Se instalaron GPS en la flota vehicular y un microbús que se adquirió, de 30 pasajeros.

Dentro de la labor de la Oficina de Contratación y Suministros que es la que le cae todo el peso de las compras y a veces resulta la mala de la película porque queremos que sea más rápido todo, sin embargo, hay ciertos tiempos que hay que cumplir y entonces se hicieron 5 licitaciones abreviadas, 31 licitaciones públicas y 1513 contratos directos.

Eso representado en monto de colones es las públicas y los contratos directos andan muy cerca, las públicas son pocas pero son de montos altos por el tipo de licitación, los contratos directos son pequeños pero son muchos y las licitaciones abreviadas que fueron pocas.

Esto porque hay un cronograma de compras, recomendación de agrupar y no porque uno quiera agrupar todas las compras sino que es una ley que exige no dividir entonces hay que fijar ciertos procesos de compra, dos o tres en el año y comprar para lograr mejores precios, pero eso es una cuestión legal, no es que uno quite todo eso de licitaciones públicas y lo haga en puras licitaciones abreviadas en cosas pequeñas, sino que hay que tratar de agrupar para lograr esas mejoras.

La Oficina de Contratación y Suministros también cumplió con el cronograma de compras, se logró la compra de la casa SOKÚ que el año pasado se había hecho la adjudicación, faltaba el contrato y faltaba la revisión de la Contraloría; además el Centro Universitario de Pavón. La casa SOKÚ es de sesenta y ocho millones más o menos, y Pavones son quinientos sesenta y siete aproximadamente.

Se unificó el proceso de contratación de servicios profesionales, hace unos años todo el mundo contrataba profesionales desde las escuelas entonces se volvió un problema porque la CCSS se metía por ahí en muchas cosas que eran relación laboral, era gente que estaba con horarios, con supervisión y ahí sufrimos unas multas bastante elevadas y unos cobros muy altos de la CCSS, ahora la Oficina de Contratación y Suministros le da como oficina especializada que es servicio profesional y qué tiene que ir por planilla.

Hay un reglamento en el Consejo Universitario que lo estamos viendo en la Comisión del Consejo Universitario, a nivel interno, porque existe la ley y el reglamento pero siempre es bueno tener uno a nivel interno que lo haga más ágil y que defina ciertas cosas que son muy propias de cada institución.

Tenemos la Oficina de Distribución y Ventas que también se encarga de la venta de libros y también de la distribución de los materiales para la matricula y otro tipo de materiales a las dependencias de la institución, sobre todo a los centros universitarios, ahí las ventas del año 2010 son 296.000, ha ido en aumento pero si lo vemos en este grafico tenemos una cuestión de qué ocuparnos ahí porque el crecimiento ha sido decreciente, ya en el 2009 apenas creció un 3.58% y el año 2010 creció 1.39%.

Eso es de preocupar porque los ingresos son los que más necesitamos y tenemos que mejorar los ingresos propios, porque por el lado del Estado está costando, esta es una parte que tenemos como tarea para este año, ver como levantamos las ventas.

Una de las causas que me decía el jefe de esta oficina es que el manual de conductor ha tenido una venta muy inestable por esta ley de transito que no se define, que cuando va a salir la definitiva sino que ha cambiado dos veces y hay otro proyecto ahí, por lo tanto ha bajado mucho la venta del manual. Mucha gente lo fotocopia y no lo compra. También está la parte de mercadeo, que es muy poca la de nosotros entonces nos afecta, hay que ver otras causas más profundas.

También me indicaba que en unidades didácticas muchos profesores lo compran para universidades privadas o públicas, pero hay libros que están desactualizados, hace mas de 7 años se hicieron y se reproducen para una cuestión interna pero ya las editoriales no los compran porque son libros muy viejos. Hay puntos que están afectando y hay que estudiarlo más a fondo.

Este que si fuéramos una empresa del tipo que fuera, este sería nuestro producto final, nuestro producto ideal que tendríamos que sacar de forma perfecta con un

volumen adecuado, es muy bajo. Ya el señor Rector lo ha expuesto mucho este año que tenemos que mejorarlo, es una labor conjunta de toda la institución, porque los resultados son bastante bajos.

Tenemos lo de la matrícula que ya en grado se obtuvo en el año 62.043, en posgrados 1.793, ahí posgrados bajó la matricula casi 100 estudiantes, extensión bajó también, gerontología con 1.333, eso bajó en el cuatrimestre, pero aquí no tengo el año 2009 donde si disminuyó en posgrados, tenemos de resultado una matrícula de 75.100 en total.

Aquí viene la labor de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, resultados tenemos 813 reconocimientos, 124 citas de orientación, 122 talleres vocacionales, 132 talleres de técnicas de estudio, 50 talleres de desarrollo personal y académico. Para becas, 13.078 becas asignadas, 733 becas convenio UNED-IMAS, 522 solicitudes de servicio horas estudiantes, 5.433 horas de servicios de estudiantes.

Aquí viene la producción de la Editorial, vienen títulos, ejemplares, páginas, costos y la composición porcentual. Aquí por ejemplo en los libros, las unidades didácticas representan un 58%, los libros de línea editorial que muchas veces se habla sin conocimiento que dedicamos todo el recurso a publicar libros que no son de interés tanto cultural o académico sobre las poesías o los cuentos, pero no es tanto lo que nosotros invertimos en esto sino mas bien esta línea nos ayuda, porque primero nos da prestigio porque se traen buenos autores, buenos libros que ganan premios y lo que se invierte no es lo máximo, es en unidades didácticas donde más se invierte y se logra que la producción se tenga a un máximo, casi a un máximo con las condiciones de la UNED, los funcionarios pueden asistir a las mismas actividades académicas o de entretenimiento que ofrece la institución, eso baja la producción, no es una producción tipo empresa privada que se logra al máximo, ellos tienen sus derechos igual los reclaman y la producción se logra equilibrar con esa línea editorial, es una línea buena.

Otros libros, son libros que no se califican ni unidad didáctica ni el libro que ha pasado por el Consejo Editorial, por ejemplo estaban los libros de turismo rural, guías de turismo, libros de matrícula de otros tipos, folletos más que nada que se gastan ahí.

Después vienes los materiales más pequeños impresiones sencillas, los materiales de matrícula, las revistas y otros materiales que piden las oficinas, en esto hay un costo de ¢1,015 millones en total; 1,628 títulos o documentos, 211 mil millones de páginas; 1.771 millón ejemplares; esto es el resumen de eso mismo en gráfico.

El siguiente gráfico es importante porque en la Editorial se ha invertido mucho en los últimos años la institución le aposto a reforzarla que se modernizara y la producción interna ha aumentado a 137 mil, a 173 mil, a 203 mil millones de páginas ha aumentado y la producción que se contrataba; por ejemplo en el 2008

25 millones y bajó al 2010 a 6 millones, ya lo que se contrata es mínimo la capacidad de la Editorial lo está supliendo, eso es importante porque no se está gastando no está saliendo dinero sino que se está a aprovechando el recurso que tenemos.

Vienen otros gráficos de graduados que son importantes porque es la parte financiera, eso lo debí meter en la parte de las unidades de la Dirección Financiera, de ahí es donde salen los datos, es un fotografía de toda la universidad, pero los datos se elaboran ahí, para que ustedes vieran ahí las transferencias del sector, lo que nos viene en el estado a través del FEES y otras leyes es un 70.40% al disminuir un poco la generación de egresos está bajando un poco, aquí no está el otro para compararlo, pero si ha bajado.

Un 17.48% de recursos generados por la institución y el 12.12 % es el superávit, el superávit está puesto en las dos partidas, pero no se puede diferenciar, ese superávit viene acumulativo de años atrás, en el 2009 ese fue el superávit que se pasó como ingreso al 2010, hay parte de las dos pero tienen una misma tendencia de lo que está formado, es de los mismos ingresos de han quedado sin ejecutar en el año anterior.

Otro punto que quería mostrar es el crecimiento en los recursos propios fue de un 9%; las transferencias del gobierno fueron de un 8%, el superávit como es el resultado del remanente del año anterior eso más bien disminuyó, pero eso no es una partida de contemplar como ingresos, sino que es de equilibrio potable nada más.

El crecimiento fue este para compararlo luego con el crecimiento de los gastos que es muy importante ver estamos creciendo 9%, el crecimiento de los gastos fue diferente el total fue de un 16%, esa relación cuesta sostenerla, si el ingreso crece un 9% el crecimiento del gasto no podría ser un 16% porque en algún momento va a dar problemas.

Una de las causas, la más fuerte es remuneraciones que es la que forma los salarios creció un 19%, esa partida se puede contraer un poco con los aumentos de salarios y tiene un crecimiento, que llamamos vegetativo inicial, hay una Comisión administrativa o de procesales, donde semana a semana se aprueba un ascenso de alguien, un ascenso de carrera administrativa, ascenso en carrera profesional, todos los años cumplimos una anualidad, los demás funcionarios que no participamos, siempre va a ver un crecimiento en esa partida sin que pase nada, sin que hayamos recibido más ingresos.

Los servicios crecieron un 12%; los materiales y suministros disminuyeron 19% la compra de materiales y suministros.

Los intereses y comisiones, esas partidas viene en negativo, era del préstamo que se tenía el Centro Universitario de San José, que ya venció en el 2009, no es representativa, viene ahí para efectos de cierre.

Aumentamos un poco el crecimiento del 20% en los bienes duraderos que es todo el equipo, máquina de equipo, construcciones, compra de terreno, esa es la partida de bienes duraderos, es buen punto que creciera porque necesitamos de todos esos activos.

Transferencias corrientes está en un 11%, es la más cercana al 8% y 9% en el crecimiento de los ingresos, ahí está el gráfico de estos crecimientos de gastos.

Aquí viene otro tema que es de interés de cuestionamiento siempre de que vamos hacer, hay que cumplir una política, viene el FEES y la masa salarial, dentro de la partida de remuneraciones a nivel de CONARE se ha definido masa salarial, otros gastos que están asociados a los salarios.

Otros servicios de gestión y apoyo, son servicios profesionales que se contratan para hacer trabajos profesionales, se considera que son un sustituto de funcionarios de alguna manera, a nivel de CONARE se había definido que se incluyera en masa salarial; otra ayuda a funcionarios; las prestaciones legales e indemnizaciones por reclamos de algunos ex funcionarios que se pagan a través del año, cuestiones de tipo judicial que aumenta la masa salarial, ahí en números no se ve tanto lo que quiero mostrarles es más alta la masa salarial que el FEES, es lo importante ahí.

La relación año 2009 era de 1.29%; en el año 2010 era 1.31% y un punto que es positivo en el presupuesto de 1.30% para el 2011; si es de 1.30%, en los salarios siempre hay remanentes y se va a lograr que baje un poquito, si no hay quedar un aumento muy alto ahora, si la inflación no sube tanto y las organizaciones gremiales se mantienen consiente de la situación esa relación puede bajar, pero eso es muy importante de que sigue alta.

Dentro de la masa salarial no ha considerado lo que son los fondos del sistema, lo que son proyectos porque son temporales no dan el ingreso ni el egreso, si va dar el fortalecimiento de la educación a distancia, que ya es un ingreso permanente de la universidad y está ayudando a financiar todos sus gastos, son números importantes que hay que estar tomando en cuenta.

Este último cuadro para cerrar, quería que lo observaran dentro del presupuesto del 2011 al no tener ingresos suficientes se estimó un superávit de ¢6,856 millones producto de unos recursos del fondo del sistema que estaban por recibir el año pasado y las deudas que siempre quedan de las compras que se hacen en el año y que se tienen que pagar en el año siguiente, pero esas están financiadas sobre remanente y se paga en el año que vienen, una modificación que hoy creo que conocieron que son ¢ 2000 y resto de millones, se estimó en el superávit, el dato real fue de ingresos de ¢31. 662 millones; el gasto de ¢29.383 millones, lo que nos dejó un superávit real de ¢2.278 millones que está alcanzando para cubrir los gastos que quedaron pendientes de pago el año pasado.

De esto hubo lo que se esperaba del FEES que entrara el año pasado y el gobierno lo atrasó y entró este año, entra una partida igual entra una partida de superávit porque no se puede usar ya se había estimado, que son los ¢3, 306 millones y los ¢186,789,400,00 de la Ley 8457, el superávit real que hubiera dado al 31 de diciembre si el gobierno lo deposita todo es de ¢5.771,982,450.16, lo que nos da un déficit presupuestario para este año de ¢1,084,456,085.97, que no es grave porque siempre hay remanentes en salarios no se ejecuta todo el gasto, va ver chance de equilibrarlo con ese remanente, si nos va a afectar ese remanente porque siempre se ha usado para cubrir otros gastos necesarios de operación, el año pasado no se pudo usar porque se había dado un aumento en el 2009 que se lo comió todo.

Este año estamos relativamente bien en la asignación presupuestaria, se logró quitar todos los gastos que quedaron sin pagar al año 2010 que se cargan al 2011 así de oficio y empiezan a consumir presupuesto con la modificación de hoy se está reintegrando a las unidades, entonces no les va a afectar tanto; pero siempre hay partidas con muchas limitaciones, como es mantenimiento, y sobre todo las partidas de la escuelas de servicios de contratación de trabajo finales, que casi nunca alcanzan; viáticos y servicios públicos, por ahí es solucionable este año y siento que no va a ver tanto problema, si no hay un aumento fuerte en salarios, que es el problema si se da.

La otra parte va a hacer el otro año, porque nosotros proyectamos para este año ¢3 mil millones casi del fondo del sistema de remanentes que los rectores decidieron dejarlo en el presupuesto institucional que el otro año no va a estar.

Es un extracto del informe, trata de darles una idea de cómo están los principales números.

Hay una unidad de servicios que abre pocos recursos humanos, el mismo Financiero que lo que salen son los productos de la toma de la fotografía de cómo está la institución con los estados financieros, con los informes de ejecución presupuestaria.

Están las unidades de servicio como Recursos Humanos, Financiero que tramitan miles y miles de pagos, liquidaciones, acciones de personal, pero para no cansarlos a ustedes con eso, esto es un informe presentado un poco más en números, un poco más que les pueda dar la veracidad de lo que está ocurriendo de cómo está la universidad, muchos de los datos van a volver a aparecer en el informe del señor Rector, que es en conjunto de toda la universidad, y estoy a la orden para cualquier duda.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias Víctor, antes de darle la palabra a don Orlando, hay un par de elementos que deseo agregar.

Primero, los números lo dicen. Llegar a la Rectoría a administrar la estreches presupuestaria en estos niveles ha sido muy difícil, en realidad hemos tenido que

suspender gran cantidad de proyectos sustantivos, y readecuar prioridades porque es muy difícil cuando cualquier dinero que se vaya a desembolsar, va a afectar sensiblemente las finanzas de la institución.

Se le dio prioridad a un elemento que era un compromiso y se ha logrado que era combatir el hacinamiento, se trabajó muy fuerte en el hacinamiento que había sobre todo en el área de investigación; se consolidó el traslado de la Vicerrectoría de Investigación al Edificio verde, que llamamos nosotros que es el anexo, donde hubo que hacer remodelaciones internas y hubo una inversión fuerte importante; se consolidó el traslado de la Escuela de Ciencias Exactas al edificio antiguo SETENA, tuvimos una inversión ahí relativamente fuerte en cuanto al alquiler, sin embargo el proveedor ajustó las divisiones, ajustó la construcción interna a las necesidades de la UNED, eso nos trajo muchísima ventaja para traer ese edificio.

El compromiso es ojalá podamos adquirirlo para dejar de pagar ese alquiler y que más bien esa zona, como cualquier otras, la Casa SOKU que hablaba don Víctor, es la casa que compramos aquí, una de estas que está en este sector, la idea es pasar ahí al Instituto de Capacitación Municipal, donde estamos pagando un alquiler de \$1.200, es una casa que nos costó \$130.000, ameritaba el esfuerzo de comprarla y ya es nuestra, nada más hay que adecuarla y definir cómo vamos a hacer ese traslado.

Tenemos otras necesidades importantes, como por ejemplo dónde vamos a meter a la futura Dirección de Internacionalización, en este momento no hemos definido una jefatura, porque no tengo donde ponerla, no podemos traer a alguien a que venga a compartir el hacinamiento, estamos buscando adecuación a ese sentido.

Queremos hacer un Centro de Capacitación mucho más fuerte que el que tenemos y necesitamos también invertir en un local donde el CECED tenga condiciones adecuadas para capacitar utilizando todas las tecnologías, sin embargo hay que centralizar ese esfuerzo, no podemos hacerlo de una forma muy abierta.

Creo que en ese sentido hemos logrado cosas muy importantes, no sé si tenés ahí el déficit presupuestario para el 2010 con el que arrancamos, andaba alrededor de los ¢2000 millones; hay algo muy importante nos mantenemos deficitarios, pero logramos bajar el déficit de este año comparado con el otro para arriba de los ¢800 millones, el grave problema que tenemos aquí, que Víctor lo acaba de señalar es que a estos ¢ 1.084 millones tenemos que sumarle ¢3000 millones que financiamos el presupuesto de este año, que no vamos a tener el año entrante, que es con el edificio que suspendimos en CONARE y además de eso los recursos del fondo del sistema, que hemos tenido inclusive de reasignar algunos porque eran proyectos compartidos con otras universidades y no podemos nosotros detener un proyecto cuando afecta los intereses de otras instituciones, hemos tenido que aumentar, que esos ¢2.800 millones más bien se ha hecho más, porque hemos tenido que sacar parte de ese financiamiento a financiar proyectos que están ahí.

En buena hora logramos y ustedes me respaldaron en ese sentido, no hacer una negociación salarial hasta no esperar tres elementos que eran fundamentales, el primero la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre, que ese es el déficit oficial ¢1.084 millones, no es un déficit alarmante, al contrario es el déficit menor que hemos tenido en los últimos cuatro o cinco años, sin embargo si le agregamos los ¢3000 millones que están al otro lado, ahí si es preocupante.

Segundo, estamos esperando la liquidación presupuestaria al 30 de marzo para ver la tendencia presupuestaria; y el tercer elemento que yo quería esperar era a ver la evolución de la economía nacional y mundial, creo que esa pausa nos ha puesto en alerta de lo que nos va a pasar ¿qué nos va a pasar?, subió el petróleo, sobre pasó los límites que todos tenían pensados; la inflación va a sobrepasar el 10% según los economistas, lo que nos están diciendo, ¿qué significa eso?, que tenemos un compromiso con el salario de los funcionarios de la UNED de actualizarlo en el momento en que sobrepase la inflación estimada, en este momento dimos un 2% de inflación ya está por llegar a ese 2% ya estamos rosándolo.

En el momento en que sobrepase ese 2% inmediatamente tenemos que coger recursos de donde sea para inyectarlos, ese es el compromiso, ¿cuál es el problema de eso?, que el gobierno lo va a reponer, sí, pero el problema el que el gobierno repone esos recursos de diez meses a un año posterior; el esfuerzo que tenemos que hacer económico ahora para pagar cualquier déficit inflacionario lo estaríamos recibiendo hasta dentro de un año; necesitaríamos buscar equilibrio financiero desde ya para pensar, creo yo que a partir de mayo vamos a tener una inflación que anduviera rondando el 3% y vamos a tener que hacer un aumento salarial para equilibrar esa inflación, y tenemos que irnos preparando para eso, y son recursos que tienen que salir de aquí no pueden salir de ningún otro lado. Esa es la condición Víctor, y agradecerte el informe.

ORLANDO MORALES: Gracias don Víctor, siempre esa materia económica es difícil y siempre sabe que la plata no alcanza, de manera que no es sorpresa de que haya un déficit y problemas económicos.

En concreto, estaba viendo que Vida Estudiantil, claro que tiene que ser una Vicerrectoría, hay partes de las acciones de la Ejecutiva que se le van a sustraer.

También el manejo de la Editorial y otras unidades productivas podría tener cierta autonomía, se le sustrae de la Vicerrectoría, digo yo podría suceder, de hecho VIPLANDES la organización de la Vicerrectoría de Planificación incluye incorporar a esa Vicerrectoría la dirección de presupuesto.

Lo que estoy viendo don Víctor es que lo están dejando "chingo" si todo mundo empieza a jalar cosas, en referencia al número de direcciones o unidades a su cargo, de manera que deseara ver, es una pregunta su opinión sobre la Vicerrectoría, que parece que podría llegar a reducirse un tanto.

La otra cosa tiene que ver con la Editorial, que bueno que usted nos aclara que la producción editorial del libros básicamente culturales, no es tan grande como en algún momento uno pensó, las unidades didácticas consumen la mayor parte, y usted nos dice que es por ahí de sétimo de todo el costo, pero cuánto es la relación costo beneficio de esos libros de la Editorial que no corresponde a unidades didácticas, dicho de otra forma, vi la cifra cercana a ¢200 millones de esa plata cuánto por venta de libros entra, por ejemplo, la Editorial tiene lo que es institucional, asociado a la docencia en muchas manifestaciones y lo que es propiamente la producción de libros de literatura, poesía etc., cuánto es la relación costo beneficio, o sea, cuánto ha costado producirlos y cuánto es lo que ha generado; porque las malas lenguas dicen que esos libros no se venden, que esos libros son para levantarle el ego a escritores de poesía y de cuentos, y no es cuento que es mucha plata.

Otra pregunta concreta es ¿cuánto es lo que genera la venta de libros en relación al costo?, porque pareciera que es un tanto oneroso.

La otra cosa que veo don Víctor, ese más bien es un comentario, va creciendo un déficit, que el señor Rector nos asusta, no tanto para este año sino para el otro, pero la masa salarial sigue siendo en relación al FEES mayor a uno, quiere decir que si los recursos externos u otras fuentes que son modestas decrecen, estamos sin plata para pagar a los empleados. Ve usted alguna posibilidad que esa relación pueda ser uno en algún momento, porque si no quedan pocos fondos de inversión, todo se va en los salarios, entonces como va a crecer una institución que solo tiene para pagarle a los empleados.

La última es un comentario referente a lo siguiente, creo que nos está cogiendo tarde para que haya una directriz de políticas de racionalización del gasto, a usted le agradaría que haya una política universitaria referente a un tema explicitó que es esta universidad, sin restricción, sin afectar salarios, ni los servicios estudiantiles, ni servicios de tipo social que entre a una política de racionalización del gasto, que es lo que hace uno en la familia cuando la cosa se pone difícil, empecemos a apretar de donde sale la plata.

Aquí el señor Rector nos ha informado que se están congelando plazas, se ve que hay acciones, pero son acciones aisladas y fuera de una política explícitamente establecida por el Consejo ¿cree usted conveniente don Víctor que le metamos el diente a ese asunto, racionalización del gasto?, gracias.

VICTOR AGUILAR: Con la primera pregunta de la posible disminución de unidades de la Vicerrectoría Ejecutiva, la Vicerrectoría es bastante grande, lo que siento que no forma parte de la función ejecutiva, administrativa es la Dirección de Asuntos Estudiantiles, producto de la situación financiera, creo que va a durar varios años porque no hay capacidad para crear una Vicerrectoría, capacidad financiera para darle sus recursos, en esa parte.

Con la reforma de la Vicerrectoría de Planificación me opongo a la parte de que el Presupuesto se vaya. Presupuesto al trasladarse a la Ejecutiva, ayudó a que se agilizaran cosas, yo como Director Financiero tuve esa oportunidad de poder quitar los problemas que se iniciaba con el presupuesto de que no había, de acuerdo a la Constitución, de acuerdo a la Ley si no hay presupuesto no se puede iniciar nada, se consiguieron formas administrativas de que un proyecto se pudiera iniciar, se pudiera hacer la modificación rápido, eso dio oportunidad al estar en Vicerrectoría diferentes se complica.

Se ha coordinado, bien o mal con el Centro de Planificación para lo del POA-Presupuesto, siento que no es necesario, también no me he leído todo el proyecto, pero me dicen que se piensan llevar la parte de Proyectos de la UNED, la parte de construcción de la Vicerrectoría Ejecutiva; la parte de construcción de nosotros es totalmente de ejecución administrativa, lo que se habla de un oficina de proyectos, sería una oficina que genere proyectos de todo tipo, no solo cuando se va a construir, y aquí lo que ellos proyectan más bien es lo que le dice la autoridad – quiero un edificio más o menos así...-, no es que están planeando para el futuro, no pueden con los recursos, creo que es una unidad que no debe salir de ahí, eso lo haré en su momento a la Comisión de Planificación.

Con respecto a los libros de la Editorial, no le puedo tener el dato, creo que puede haber un déficit ahí de los costos con lo que se vende, primero porque se vende poco, uno de los factores sería eso, costos elevados por el tipo de unidad metida dentro de una universidad, es muy cara por la parte de los derechos de los funcionarios.

Y sobre la racionalización del gasto, aunque no hay políticas a través de la Administración si se han hecho, no se trajeron plazas nuevas solo una plaza, se controló la parte donde se gasta un poquito más de alimentación para las actividades académicas, en esa parte se redujo; y desde hace 30 años que yo tengo de estar aquí y que estoy relacionado con esto el 70% casi es salarios; 20% gastos operativos y 10% inversiones que es construcciones o compra de equipo, eso se ha mantenido muy cerca hacia arriba un poquito hacia abajo, siempre se ha mantenido; en los gastos operativos el 20%, todos los esfuerzos que usted haga suena muy bonito, de que se rebusca, de los viajes se hablaba mucho, de que se viajaba mucho, si se rebajan ¢10, 15 millones, pero no son representativos, no pesan porque lo que se daban eran ¢30, 25 millones, es más la bulla que se hace que lo que se puede hacer.

Los otros gastos operativos en ninguna forma se pueden reducir gran cosa, porque en mantenimiento está insuficiente, ahí las políticas que se pueden hacer, a veces resultan ridículas porque uno tiene que empezar a "pesetear", como llaman algunos, pero si sirven como ejemplos, si sirven como para llamar la atención, pero a nivel de efecto no se logra gran cosa, el problema está en salarios, tenemos una cantidad de funcionarios, que por cuestiones humanitarias y cuestiones de capacidad de crecimiento de la universidad, el señor Rector se

comprometió no despedir a nadie, no sacrificar, porque se necesitan de alguna manera y también producto de no dar inestabilidad a la situación laboral del país.

Ahí solo hay una forma que yo la pienso, pero es casi utópica, ese recurso en algunos lugares está subutilizado, pero como lo pruebo, si yo le digo al señor Auditor -le voy a quitar un funcionario porque los demás lo puede hacer-, el me dirá –no-; me voy para Financiero y le digo Alverto –hay que quitar a dos, despidamos dos porque no se ocupan, redistribúyalo se puede hacer cómo se hace eso, con una protección laboral tremenda, donde ni al menos al más ineficiente a veces cuesta despedirlo, porque hay que hacer un proceso casi difícil de probar de que alguien es ineficiente, si comete algún delito como sustraer o robar algo, cuesta probarlo, hay que tener un gran cuidado, por ese lado va a costar.

Hay una estructura de que subo tantos pasos por tantos puntos que logre escribiendo en la parte académica, estuvo un año por horas "nalga" dice la gente, nada más porque cumplo el año; veo la situación muy dura, porque la única parte donde puede reducir que sea representativo es en salarios, y cómo se reduce en salarios, quién se toma la política en decir de que va a despedir a 30, 40 funcionarios, por ahí sería mi respuesta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero agregar algo sobre lo que dice don Orlando, la única salida que yo he estado viendo en este sentido, y por eso fue que cuando firmé la negociación del FEES fueron los cálculos que se hicieron es cambiar el modelo, sobre todo el modelo docente, apoyado en las tecnologías, pero dependemos de la inversión del Banco Mundial, y tenemos que hacer conciencia de que nuestro modelo docente en tutorías dejó de existir hace 10 años en las universidades a distancia, somos los únicos que damos tutorías en la forma en lo estamos haciendo, de montar el tutor, de que se vaya para el centro universitario, desplazar 17 unidades los fines de semana, con cuatro, cinco o diez personas, a veces una microbús con una sola persona, eso está más que superado, el modelo al que tenemos que estarle planteando es caminar hacia eso.

Ahora, que nos va a economizar eso o no, los tutores tiempo parcial, aquí nosotros invertimos más o menos anualmente entre 2, 3 mil millones de colones, no estoy diciendo que los vayamos a quitar, lo que estoy diciendo es que tenemos que cambiar el modelo del tutor ¿en qué sentido?, traer tutores que se involucren en toda la gestión académica, y no solo que vengan tutores que vengan a ratitos, que no se involucran con la institución, sino que más bien estamos hablando de tutores de tiempo completo en menor cantidad pero con más funciones, es la única posibilidad que yo veo, algún día don Orlando, calculo que pueden ser cinco o seis años de llegar a un uno a uno, sin despedir a nadie, eso es algo muy importante, si quieren un aumento de un 1% de salarios, no tengo ningún problema, nada más que me den la lista de las 70 personas que queremos despedir, pero que me la den otros, no la voy a hacer yo.

ILSE GUTIERREZ: Mi preocupación en el informe que nos está dando don Víctor Aguilar es acerca de la 7.793 consultas que se dieron durante el año en el servicio médico, estoy sacando aquí cuentas, si estamos hablando de que son 7.793 consultas si lo dividimos entre doce estamos atendiendo a 649 personas o consultas, hablémoslo no personas sino consultas, estaríamos hablando de 22 consultas diarias, lo cual lo considero alto, el total de empleados son 2200.

LUIS GUILLERMO: No, casi 2900.

ILSE GUTIERREZ: Saqué aquí un universo de 2400, estaríamos hablando de un 4% de personas que diariamente se declaran enfermas, estoy haciendo números muy rápidos, pero lo que me preocupa es el porcentaje, que tanto tenemos una población que no estamos cuidando, no estamos dándoles ambiente laborales, o no estamos formando, no estamos educando a cómo llevar a cabo una vida mucho más sana a nivel nutricional, a nivel de recreación.

Considero que el número de consultas es muy alto, que tal vez aquí en el Consejo Universitario lo que podríamos es pedirle al cuerpo médico que nos den un informe del tipo de consulta que se ha dado en el 2010, estamos tomando todo el año pasado, el tipo de consulta, cuáles son las enfermedades o las razones por las cuales están los usuarios sacudiendo al centro médico ¿por qué?, porque un 4% diario lo veo muy alto, que tipo de personas, en qué gremio están, inclusive si son de centros universitarios, si son de las oficinas centrales, etc.

VICTOR AGUILAR: Yo que converso con las doctoras es muy alto el volumen de trabajo de ellas por atención médica, le podríamos dar el dato, ellos lo tienen ahí en los cuadros el tipo de paciente, tipo de dolencia que tienen, hay una aparte que no hemos cubierto, que es la parte sicológica, que hay mucha afectación, pero ellos no la dan, nada más la remiten a las clínicas, en esa hay bastante.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Y siquiátrica.

VICTOR AGUILAR: Se están pidiendo plazas en ese tipo, pero no hay forma de decirles que sí.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay algo muy importante, ellas llevan estadísticas, por todo el comportamiento patológico, las tienen inclusive, me imagino que con la partida de Karla, no sé si la tendrán ahorita, pero las tienen inclusive segmentadas por zonas, ahí ustedes pueden ver inclinaciones de cómo en ciertos sectores el stress es mucho más alto que en otros, producto de algunas jefaturas, que no podemos ignorar que tienen un estilo de gestión, que es totalmente contradictorio, la buena relación humana, las hemos estado combatiendo, pero todavía hay mucha secuela.

Entre eso hay que destacar que se atiende pensionados, los pensionados tienen oportunidad de venir, creo que se están atendiendo los lunes en la mañana, se

les estaba dando una opción ahí para que vengan limitadamente, pero si se les atiende.

También hay que reconocer que hay gente que le encanta estar en el consultorio, pueden ir un día en la mañana en la tarde y se van a encontrar con las mismas personas; la facilidad aumenta la frecuencia, eso es un asunto que también es inevitable, el tener cerca el consultorio y cualquier cosa que tenga uno va y la consulta, cosa que antes uno no hubiera hecho.

Pero si existe un incremento importante y hay que ponerle atención, el proyecto de traer apoyo en nutrición, esa es la idea; sicología y siquiatría; en ginecología tenemos un ginecólogo que tiene la plaza aquí, estamos esperando que se reintegre es Álvaro Jiménez, recuerdan el médico que estuvo con nosotros, él pidió una beca personal, pidió permiso sin goce de salario y ya se está graduando en ginecología y obstetricia y él es una de las personas que se va a reincorporar, viene con una especialidad mexicana, creo que va a hacer un buen aporte.

Parte de eso, las dos construcciones que se hicieron ahí donde está PROIFED que son desarmables, fueron hechos con ese propósito por ser desarmables, fueron hechos con ese propósito, los tienen disponibles para consulta, la idea es que tenga más facilidades; ojalá algún día podamos tener el recurso de levantar un segundo piso ahí y desarrollar ahí otro proyecto que teníamos que era el centro de capacitación, que estaba por ahí guardado, pero no hay con qué.

JOAQUIN JIMENEZ: Voy a referirme a algunos comentarios de don Víctor, con esto de la salud; creo que es poca debería de ser más la atención, habría que hacer un análisis efectivamente de si hay enfermedad, porque también hay que promover muchísimo la prevención de la salud, creo que ahí hay que fortalecer eso.

Yo voy al consultorio médico, no sé, dos, tres veces al semestre y siempre con fines de prevención de salud, para hacerme los chequeos, para exámenes, creo que eso hay que fortalecerlo, eso hay que fomentarlo y al contrario entre más ocupado está el servicio médico me parece que sería mejor, siempre y cuando esa ocupación sea orientada hacia la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Perdón que lo interrumpa Joaquín, el problema es la saturación, las doctoras están atendiendo en promedio más pacientes que un doctor de la Caja.

JOAQUIN JIMENEZ: Cuando digo que me gustaría que sea más hay que tener los recursos, porque el servicio médico nace como una unidad muy pequeña, digo nace cuando se trae un médico tiempo completo, porque toda le época en que estuvo un médico un cuarto de tiempo ahí se atendía mínimamente la enfermedad, ahora se abre toda una gran gama de posibilidades y me parece que

eso hay que irlo fortaleciendo, y efectivamente la reincidencia de gente que va a un consultorio médico también parte del abordaje sicológico que hay que hacer.

Una aclaración don Víctor estamos trabajando en la propuesta para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, una posible Vicerrectoría no requiere recursos, por la forma en que estamos tratando, ya nosotros tenemos la infraestructura básica el recurso necesario, lo que necesitamos es elevar el nivel nada más, no una plataforma para ser Vicerrectoría, creo que por ahí estamos trabajando en eso.

Se me fue don Orlando, y quería referirme al posible déficit Editorial que me parece que hay que tener un cuidado enorme de no dejar de producir libros porque hay déficit Editorial, eso sería terrible que la universidad no se puede permitir, lo que hay que hacer es buscarle la salida a los libros que se están produciendo, que eso me parece que es donde hay un asunto que hay que abordar adecuadamente, que hay que analizar, ya se está haciendo, ya el Consejo Editorial se pronunció al respecto, lo vamos a ver en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional; y sé que se está trabajando en la posibilidad de ventas de libros por internet, y ahí quería que nos informará un poquito como va a eso, el proyecto que parece que ya está caminando mucho mejor, lo de la venta de libros por internet y eso podría ayudar mucho, esa es una pregunta y un comentario que quería hacer.

La otra pregunta que le quiero hacer don Víctor es que nos informe porque es una preocupación de este Consejo, que es preocupación de la universidad en cuanto a los procesos de acreditación en que está sumergida la universidad y es sobre el sistema de recursos humanos, que es un asunto pendiente desde hace muchos años, y que recientemente el Consejo Universitario tomó un acuerdo importante, inclusive le solicitó a la Auditoría un informe porque nos pareció que ahí había situaciones que debe sentarse responsabilidades, pero si me gustaría saber un poquito por donde va ese asunto, el sistema de recursos humanos que le urge a la universidad, así como le urge al sistema de administración de estudiantes, que es la otra parte que se asignó una comisión especial a cargo del Vicerrector de Planificación para ver cómo salimos de estos embaches que la universidad le ha costado muchísimo por situaciones ya conocidas, pero hay que buscar las maneras de cómo resolverlas.

Cuando don Luis Guillermo habla de que el uno a uno relación FEES masa salarial podría ser en cinco o seis años, me parece bien que se piense.

El año pasado cuando estuvimos proponiendo el presupuesto indicaba que en las aprobaciones de presupuestos, siempre hay que indicar que se busquen maneras de cómo llegar a esa relación uno a uno, me costó mucho que eso quedara porque había mucha incredibilidad de que nunca se va a lograr el uno a uno, pero creo que se tiene que llegar el uno a uno y siempre hay que trabajar por llegar a que la universidad tenga márgenes financieros mucho mejores para invertir sin descuidar.

La otra cosa que hay que tener cuidado es que el servicio que da esta universidad es a partir de un recurso humano, no se puede decir que vamos a cortar recurso humano para invertir en otras áreas, si resulta que nuestra labor parte de un recurso humano, parte de una persona, parte de un docente, parte de un académico, ahí también hay que tener cuidado de que la planilla nuestra es parte de la labor sustantiva de la universidad, con los cuidados de que no sea una planilla exagerada, sobre todo en la parte administrativa y de servicios, pero que en la parte sustantiva debe de fortalecerse siempre esa planilla, ese recurso humano.

Esas son las dos cosas que yo quería, además de agradecerle el informe; y que me parece adecuada la solicitud de que el informe, por lo menos el de la Vicerrectoría Ejecutiva sea anual, no tengo la misma percepción en las otras Vicerrectorías, tendría que valorarlo, pero por las razones que usted está dando me parece que sí, un informe semestral de la parte ejecutiva, es parcial y no nos ayudaría muchísimo, a no ser de que haya circunstancias que requieran de re direccionar el accionar, pero mientras el accionar sea normal, mientras la Vicerrectoría este marchando en su normalidad, me parece bien que el informe que se nos presente sea anual y una vez que se haya hecho el cierre que sea los primeros meses del año, en febrero como está definido.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Antes de darle la palabra a don Víctor, quería pedirle a las compañeras y compañeros tratar de ser breves en función del tiempo.

VICTOR AGUILAR: En cuanto a la Vicerrectoría deseara que se hiciera la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, lo único es que esos números yo paso viéndolos todos los días y pensando que pasa que se puede hacer, siento que cualquier Vicerrectoría, por más estructura que tenga siempre va a aumentar gastos, el mismo Vicerrector va a empezar a ganar más, van a aparecer que hay que nombrar centros o direcciones, el director va a querer oficinas, todos van a querer darle estructura, ya sea para hacer más trabajo o para tener más estatus o para ganar más, siempre va a ver más costos, por más que se quiera que no.

En cuánto a los libros, es bueno aclarar ahí que siempre la prioridad son las unidades didácticas, lo que se produce intelectual de tipo del Consejo Editorial lo que quede se va haciendo y hay libros que ahí van, mucha gente se queja porque dura hasta dos años, primero hay que darle tiene prioridades y en eso siento que hay que mejorar la venta, que es lo que hay que hacer, porque el costo creo que se puede cubrir bien si se mejora la venta.

En cuanto al sistema éste lo estamos trabajando en dos partes a ver si sale, ya con la Fundación estamos a punto de salir la venta de libros por internet, y siempre estamos trabando con la Dirección de Tecnología que nos pidió cuatro meses más otra vez, ahí estamos tratando de que se dé de las dos formas, el problema era que hay que ubicar una bodega para esos libros que se van a vender internet, y era lo que nos estaba afectando por la falta de espacio, íbamos

a tomar el comedor que está en una zona de alto riesgo porque cocinan a la par de los libros y ya está la oposición de la gente, estoy tratando de resolver eso.

En cuanto al sistema de recursos humanos hubo cambios en la Dirección de Tecnología, alguna definición de prioridades hay que ver si se le logra dar prioridad a eso, camina pero igual, ya se dice que se están haciendo las acciones de un gran sector de la gente que se nombra, pero todavía como sistema no funciona, todavía le debo la respuesta más concreta, esperemos que nosotros en el CONRE podamos definir más claridad en eso y le llegue la información a ustedes, ya con plazos, se ha ido pidiendo plazos a la gente que pide que la evaluación del desempeño ocupa tener esto para la acreditación, que nos den un plazo con algo concreto, que es lo que nos han estado dando ocho años.

MAINOR HERRERA: Dos consultas, una don Víctor, partiendo de ese déficit de ¢1,084 millones que usted nos muestra hoy, sobre todo pensando en el aumento para el 2012 y ojalá que no sea en ese monto de ¢3000 millones, cómo este déficit vendría a afectar al flujo de cajas de la institución y sobre todo al logro de las metas y objetivos estratégicos que se propone anualmente para los años 2012 sobre todo en la institución.

Por otro lado, de acuerdo con lo que se ha comentado acá existen pocas opciones para disminuir el presupuesto por la vía de gasto, porque ya hay gastos fijos y es muy difícil, hay más restricción ahí, son inamovibles en algunos casos, pero por el lado del ingreso, que propuesta nos daría la Vicerrectoría por el lado del ingreso, para tratar de suplir ese déficit, que si bien es cierto tal vez en el corto plazo, no es tan preocupante, pero si en el largo plazo podría ser muy preocupante, sobre todo sabiendo que nos ha demostrado acá que hay una planilla anualmente que tiene un porcentaje fijo de crecimiento por derechos laborales. Básicamente son esas dos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para agregarle algo, cuando estás analizando déficit, aquí es importante valorarlo en tendencia, no en montos sino la tendencia, nosotros veníamos con un déficit creciente y logramos bajarlo sensiblemente; ahora la preocupación aquí es que no siga aumentando, que se estabilice o que descienda, esa es la parte fundamental.

VICTOR AGUILAR: Con respecto a eso, el flujo de caja que es diferente a lo del presupuesto, por dicha en todos estos periodos no hemos tenido, en los años que nos pagaban el FEES con bonos o cosas de esas que hubo algunos problemas. En los últimos años, tanto la administración pasada ni ahora, tenemos problemas de flujo de caja producto de que mientras en gobierno nos gire fijo va dando chance a trabajar, están las compras que duran su trámite, toda cosa que inicia el proceso de compra tiene que tener ya el dinero o la expectativa de que va llegar, todo lo que está en el presupuesto es porque tiene la expectativa de ingreso que se va a cumplir.

En el flujo de caja por dicha todavía no es ningún problema digamos, se cubre bien a los proveedores, no lo que está pasando en la Caja, que no se les paga, en eso yo no le veo miedo en cuanto a flujo de caja en muchos años, si mantenemos la tendencia conservadora de reducir gastos.

La mejora de ingresos, lo que veo que le podemos subir un poquito es a la venta de libros, hay que meterle fuerza, que es un producto que tenemos y lo que hay que ver es que lo compre la gente, hacerlo atractivo para que lo compren.

La otra es un poquito a los estudiantes, hay que hacer el estudio de aranceles y ver si se logra subir, hay uno que sí parece que es fácil de ver de que si hay que subirlo es el de Posgrados, pero en los otros ingresos veo que se ve poco, hay poca oportunidad, a no ser la relaciones internacionales que pueda lograr recursos más grandes que puedan mejorar la situación; estos crecimientos no podrían ser tan gigantescos, ni aumentarle a los estudiantes, ni la venta de libros va a hacer que de hoy a mañana va a pasar a 1000 millones, va a costar, va a llevar su ritmo, son la opciones que yo veo.

GRETHEL RIVERA: Muchas gracias don Víctor por el informe, si le pediría que en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional nos regalara los datos sobre la Editorial, que estamos con el tema de que ellos no mandan datos específicos sobre venta de libros, todo lo que esté en forma, que para nosotros sería muy útil.

Más que todo un comentario sobre lo que hablan de reducción de gastos, sobre todo en la masa salarial, don Luis Guillermo enfoca sobre los tutores y pasar a aprendizaje en línea y demás, eso igualmente requerirá una inversión, pero también he dicho aquí que hay mucho recurso que se nos va de las manos, como por ejemplo duplicidad de funciones, alquileres de edificios, compra de libros que se han quedado en bodega, o que siguen en las bodegas.

Falta de implementar un plan de racionalización de servicios igualmente del uso del material, una estrategia efectiva de mercadeo de ventas, ahí ustedes nos indica que más que todo está dependiendo de la venta del Manual del Conductor, y no puede ser, somos una Editorial muy reconocida como para que solo estemos apuntando a eso.

En inversiones en sistemas de información y de recursos humanos, que ya sabemos que fue hace 10 años y que se ha aplicado cualquier cantidad de extras, del artículo 82, es una inversión enorme que de verdad hay que detenerse a analizarlo.

También me parece que en los gastos de alimentación, cuántas veces vemos una actividad en que sobra cualquier cantidad de comida y llaman al guarda, llaman a todas las oficinas para que lleguen por esa comida, nunca he estado de acuerdo en ese asunto, pero también hay que ponerle cuidado, porque es bastante dinero que se invierte.

Aquí lo he dicho y lo vuelvo a repetir necesitamos una evaluación institucional o no sé cómo llamarla si Auditoría institucional, que nos refleje todo eso, donde está concentrado todo ese gasto que a la universidad se le está yendo de las manos.

También quería hacer el comentario del consultorio médico, si la necesidad de ese sicólogo de esa siquiatra, porque en un caso particular que nos ocurre en la escuela cuando hemos tenido un problema de una persona que tiene trastorno emocional, veo los doctoras muy preocupadas de no poder atenderlo, y las llamamos urgentemente y mientras esas alistan su salveque, con todo el medicamento demuestra la necesidad de una persona que esté ahí.

También me preocupa la atención de los centros universitarios, cómo se está atendiendo a esa población que también son compañeras y compañeros. Conversaba con la doctora que ahora existe una especie de hospitales móviles que ellos pueden ir a los centros, y podemos hacer convenios con esas personas para que ellos sean los que se dirijan, vayan con ese hospital móvil y lleven toda la indumentaria y todo lo que necesitan para atenderlos y así ellas se puedan quedar aquí y que no se ausenten una semana, que yo sé que eso es un caos aquí en la UNED.

Pienso que por ahí podemos encontrar soluciones y ver de qué manera solucionamos ese problema que realmente es alarmante. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Grethel, hemos hecho un esfuerzo enorme desde el año pasado en lo que es Catering, ustedes no tienen idea lo hemos bajado casi a la mitad, sin embargo siempre se da, se hace un evento donde usted espera 100 personas y llegan 20 es muy difícil, lo que se ha hecho es para disminuir el gasto, evitar que se haga un gasto muy fuerte, porque si llegan pocas personas la inversión la "pérdida" sea menor.

Vean la composición del egreso el 12% es lo que podríamos restringir y es inversión y construcciones, compra de equipo y construcciones, es más las partidas de mantenimiento están deficitarias, es muy poco la imagen que tenemos, por eso es que yo estoy apostándole a una evaluación al modelo, ahora con qué lo vamos a financiar con lo del Banco Mundial, ahora es un asunto gradual ni siquiera es que el año entrante vamos a hacer esto, no, es gradual, donde vamos a ir dependiendo menos de masa salarial flotante, la masa salarial flotante son más de 600 personas, vamos ir dependiendo menos de esa masa salarial y ahí es donde va empezar a hacerse el equilibrio.

Mi preocupación ahorita es lograr equilibrar ese presupuesto deficitario para el año entrante, salvado ese punto buscando esos ¢2000 millones nosotros para el año entrante extras, nosotros podemos empezar a tener un 2013 con una visión totalmente diferente, pero tenemos que salvar ese punto ahorita, lógicamente con economías, con restringir gastos, maximizar el producto que tengamos de ese,

pero sin necesidad de afectar proyectos sustantivos; estoy de acuerdo con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, creo que si se debe de hacer ¿para qué?, para proyectar más la capacidad de atención al estudiante, si nosotros no atendemos mejor y con mayor fuerza los servicios estudiantiles vamos a seguir con esas tasas de graduación que don Víctor anunció ahí, tengo aquí los datos y los quería compartir con ustedes, pero lo voy a dejar para la reunión que voy a tener con la comunidad, y va a estar el Consejo por supuesto.

Esta es la tendencia de graduaciones, no sé si pueden ver la curva como decreció como viene desde el 2005 cayendo al 2008, se eleva el 2009 para volver a caer en el 2010, eso es lo que a mí me preocupa, y la única forma de levantarlo es con servicios estudiantiles. Nada más Víctor agradecerte.

Se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario el señor Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 9)

Se conoce informe anual de labores (REF. CU-160-2011), presentado por el Sr. Víctor Aguilar, durante su gestión en la Vicerrectoría Ejecutiva, durante el 2010.

También se recibe la visita del Sr. Aguilar, quien expone ampliamente su informe de labores 2010.

SE ACUERDA:

Agradecer al Sr. Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo, la presentación de su Informe de Labores, correspondiente al 2010.

ACUERDO FIRME

* * *

ILSE GUTIERREZ: La otra semana podríamos ver un punto de agenda que es acerca de la matrícula del programa 04 del Diplomado en Administración de Empresas, que ha quedado por semanas ahí relegado para discutir y solucionar este problema.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿A dónde está eso?

ILSE GUTIERREZ: Ese es el punto 6 de asuntos de trámite urgente, creo que es importante que pudiéramos la otra semana verlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pongámoslo en prioridad, me parece muy bien.

ILSE GUTIERREZ: El otro caso que teníamos.

JOAQUIN JIMENEZ: Un paréntesis, don Luis usted el otro día que tuvo que salir íbamos a ver ese puntos y nos informó que había un dato adicional.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si había un dato adicional, se los voy a hacer llegar esta semana.

JOAQUIN JIMENEZ: Por favor.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Claro, una omisión fatal, igual lo del asunto de Katya Calderón, que ya hay elementos adicionales, esta semana sin falta, también es que la giras me tienen fatal; los invito mañana a que vayan a San Carlos, ¿si alguien quiere ir?.

Lo otro que quería, que tal vez pudiéramos solicitar, no sé cómo, hemos tenido durante semanas problemas de acceso a internet, si no es don Mainor es Joaquín, o soy yo, no es posible que aquí en el Consejo Universitario tengamos este problema de acceso a internet, y tal vez pedirle a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones que pueda hacer una revisión, no sé si es el cableado, no sé si es la capacidad el acceso remoto que está fallando.

GRETHEL RIVERA: El usuario.

ILSE GUTIERREZ: El usuario no, aquí es como muy diverso quién, creo que no es conveniente que nosotros como consejales tengamos este problema, si quisiera solicitar eso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es el inalámbrico, voy hablar con el Jefe del DTIC para ver si podemos tener cableado aquí, tal vez sería más efectivo.

* * *

Se levanta la sesión al ser las catorce horas con quince minutos.

MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI PRESIDENTE CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / NA / LP **